

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA
INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL SECTOR
PÚBLICO LOCAL VALENCIANO**

Ejercicios 2018-2019



RESUMEN

La Sindicatura de Comptes ha elaborado un informe de fiscalización de la información contractual del sector público local correspondiente a los ejercicios de 2018 y 2019.

El trabajo ha estado limitado por los incumplimientos y deficiencias expuestos en el apéndice 2, lo que no ha permitido tener un conocimiento fiel de la realidad de la contratación del sector público local de la Comunitat Valenciana en ambos ejercicios fiscalizados.

Según la información remitida a la Plataforma de Rendición de Cuentas, el número e importe de los expedientes formalizados que han superado los umbrales que se indican en el artículo 29.1 del TRLCSP y en el artículo 335 de la LCSP¹ han sido en el ejercicio de 2018 de 465 expedientes, por un importe global de 609.900.523 euros, mientras que en el ejercicio de 2019 se han formalizado 386 expedientes que han superado los umbrales, por un importe total de 540.562.156 euros.

En el ejercicio de 2018, del total de los expedientes que superan los umbrales marcados en el artículo 335 de la LCSP (465), se han remitido 164 expedientes (el 35,3% de estos), por lo que han dejado de remitirse 301 expedientes, que suponen el 62,7% del total, lo que denota un bajo grado de cumplimiento del mencionado artículo.

En el ejercicio de 2019, aunque la mejora no ha sido significativa, los expedientes remitidos han llegado al 44,6%, un porcentaje que sigue considerándose muy bajo.

La incidencia más frecuente que han presentado los expedientes verificados en la muestra de ambos ejercicios ha sido la de no aportar el enlace con el perfil de contratante en el que se halle la información relativa a cada uno de los expedientes de contratación remitidos. El artículo 335 de la LCSP establece la obligación de las entidades de remitir anualmente, y dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, las relaciones certificadas comprensivas de los contratos formalizados en el ejercicio o una certificación negativa, en caso de no haberse celebrado ningún contrato por importe superior a los importes fijados como contratos menores. En el ejercicio de 2018 no remitieron la citada información el 25,9% de las entidades, mientras que en el ejercicio de 2019 este porcentaje se incrementó ligeramente alcanzando el 39,5% de las entidades.

En este sentido, cabe destacar que la Sindicatura ha adoptado la iniciativa de utilizar los requerimientos conminatorios previstos en el artículo 11 de la Ley de la Sindicatura de Comptes, con el objeto de mejorar los niveles de cumplimiento con relación a las obligaciones relativas al ejercicio de 2020, traduciéndose en un cumplimiento cercano al 100% en cuanto a la remisión de las relaciones anuales de contratos.

El artículo 335.2 establece la obligación de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, las variaciones de precio y el importe final, la nulidad y la extinción

¹ 600.000 euros para los contratos de obras, de concesión de obras, de concesión de servicios y acuerdos marco; 450.000 euros para los de suministros y 150.000 euros para los de servicios y administrativos especiales.



normal o anormal de los contratos que superan los importes marcados en el artículo 335.1. A este respecto, el mayor tipo de comunicación realizada ha sido la prórroga (el 52,5% de las comunicaciones de los contratos en 2018 y el 60,7% en el ejercicio de 2019), seguida por las modificaciones de los contratos, que en ambos ejercicios ha estado alrededor del 18%.

En lo que se refiere a la actividad contractual, procedimientos y sistemas de contratación, en el ejercicio de 2018, de los 5.415 contratos formalizados, 2.430 fueron contratos de servicios (por importe de 432.473.851 euros), 1.433 fueron contratos de obras (246.807.529 euros) y 1.100 contratos lo fueron de suministros. Por su parte, en el ejercicio de 2019 se formalizaron 5.525 contratos, correspondiendo principalmente a 2.493 contratos de servicios (270.736.595 euros), 1.527 contratos de obras (328.257.381 euros) y 1.166 contratos de suministros.

En cuanto a la forma de tramitación, en ambos ejercicios se ha utilizado la ordinaria en el 95% de los expedientes y también en ambos ejercicios el procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido el abierto (66,4% de los contratos en 2018 y 84,1% en 2019). En el ejercicio 2018 se han formalizado 1.191 contratos (54.950.119 euros) tramitados en aplicación del TRLCSP en el ejercicio de 2017 mediante el procedimiento negociado sin publicidad.

Por lo que se refiere a los contratos menores, en el ejercicio de 2018 se han formalizado 74.043 contratos por un importe de 164.432.307 euros, mientras que en el ejercicio de 2019 han sido formalizados 90.937 contratos por un importe total de 203.648.893 euros.

Por último, el Informe señala que los órganos de contratación deben cumplimentar de forma adecuada y completa los formularios que la Plataforma pone a su disposición para la gestión y el envío de la información contractual, así como que deben adoptarse por parte de las distintas entidades las medidas adecuadas que permitan cumplir con la obligación de la remisión de la información indicada en el artículo 335 de la Ley de Contratos.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a comprender los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos su lectura para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



Informe de fiscalización de la información contractual del sector público local valenciano

Ejercicios 2018-2019

Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE

Índice de abreviaciones	3
1. Introducción	4
2. Responsabilidades de los órganos de las entidades del sector público local valenciano en relación con el suministro de la información y el cumplimiento de la legalidad	4
3. Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes	5
4. Limitaciones al alcance	5
5. Conclusiones de la rendición de la información exigida por el artículo 335 de la LCSP	5
6. Recomendaciones generales	8
Apéndice 1. Marco normativo	9
Apéndice 2. Objetivos, alcance y metodología	11
Apéndice 3. Composición del sector público local valenciano	16
Apéndice 4. Obligaciones de información sobre contratos públicos, resultado de la fiscalización	19
Apéndice 5. Actividad contractual, procedimientos y sistemas de contratación	37
Anexo I. Relación de entidades que han remitido fuera de plazo la relación de contratos o la comunicación negativa, agrupadas por la entidad principal en 2018 y 2019	51
Anexo II. Relación de las entidades que no han remitido información contractual (relación de contratos o, en su caso, certificación negativa) en 2018 y 2019	61
Anexo III. Relación de entidades que han formalizado contratos según constan en la relación de contratos remitidos, pero de los que no han enviado copia del expediente incumpliendo el artículo 335.1 de la LCSP	77
Aprobación del Informe	86

NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

Todos los datos económicos de este informe vienen expresados en euros. Se ha efectuado un redondeo para no mostrar los céntimos. Los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados.



ÍNDICE DE ABREVIACIONES

CPP	Colaboración público-privada
EELL	Entidades locales
Gestión SP	Gestión de servicios públicos
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
NCP	Procedimiento negociado con publicidad
NSP	Procedimiento negociado sin publicidad
Plataforma	Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales
SPLCV	Sector público local de la Comunitat Valenciana
TRLCSP	Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (vigencia desde el 9 de marzo de 2018)



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en la reunión celebrada el 15 de enero de 2021, aprobó el Programa Anual de Actuación de esta institución para el año 2021 (PAA2021), en el que incluyó la revisión del adecuado cumplimiento de las previsiones legales de remisión de la información contractual por parte de las entidades y entes que conforman el sector público local valenciano, en concreto “el cumplimiento del artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público de los ejercicios 2018 y 2019”.

2. RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL VALENCIANO EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

La instrucción aprobada por el Acuerdo de 11 de julio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano, destaca en su artículo 1 la obligación que tienen los titulares de los órganos de contratación de remitir a la Sindicatura de Comptes la información contractual. El artículo 10 de esta instrucción hace referencia a la remisión de información contractual por parte de las entidades del sector público local, estableciendo que “las entidades del sector público local remitirán la relación anual de contratos y los extractos de los expedientes de contratación por procedimiento telemático, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en la dirección electrónica www.rendiciondecuentas.es, de conformidad con lo previsto en la instrucción correspondiente del Tribunal de Cuentas”.

Por otra parte, la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, hace público el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del sector público local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como de las incidencias que se produzcan en su ejecución.

La “Guía para la remisión telemática de la información relativa a la contratación de las entidades locales correspondiente a 2018 y siguientes”, vigente para la presente fiscalización, en sus apartados 2 y 3.5, relativos al envío de la relación de contratos, indica que la remisión de la relación anual de contratos se realizará mediante un envío y contendrá la relación de todos los contratos formalizados por la entidad principal y sus entidades dependientes o adscritas. Del mismo modo indica que, para poder proceder a dicho envío, es preciso que se haya cumplimentado toda la información contractual de la entidad principal y, en su caso, de todas las entidades dependientes o adscritas y que, en el



supuesto de que no se informe sobre la contratación de todas las entidades, no se podrá proceder al envío de la relación de contratos.

Respecto a la "gestión para el envío de los extractos de los expedientes de contratación y de sus incidencias", el apartado 2 establece que el extracto del expediente se remitirá desde la entidad que haya formalizado el contrato o el acuerdo marco, ya sea la principal, la dependiente o la adscrita. Del mismo modo, las incidencias se remitirán desde la entidad que haya aprobado la correspondiente incidencia, ya sea la principal, la dependiente o la adscrita.

3. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES

La responsabilidad de la Sindicatura de Comptes es expresar una conclusión sobre el cumplimiento de la rendición de la información contractual de las entidades locales reseñada en el apartado 2, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, basada en la fiscalización realizada. Para ello, hemos llevado a cabo el trabajo de acuerdo con los principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo y con las normas técnicas de fiscalización aprobadas por el Consell de la Sindicatura recogidas en el *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes. Dichos principios exigen que la Sindicatura cumpla los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la fiscalización con el fin de obtener una seguridad limitada de que la rendición de información y el cumplimiento de otras obligaciones formales han sido conformes con la normativa aplicable, en sus aspectos significativos.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones legales y reglamentarias. Las conclusiones obtenidas se resumen en el apartado 5.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE

El trabajo ha estado limitado por los incumplimientos y deficiencias expuestas en el apéndice 2, lo que no ha permitido tener un conocimiento fiel de la realidad de la contratación del sector público local de la Comunitat Valenciana en los ejercicios 2018 y 2019.

5. CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN DE LA INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 335 DE LA LCSP

Las conclusiones generales más relevantes que se deducen del trabajo realizado son las siguientes:



- a) El sector público local de la Comunitat Valenciana (SPLCV), a efectos de contratación, y a partir de la información proporcionada por la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, estaba integrado en el ejercicio de 2018 por 846 entidades, de las que 614 corresponden a entidades locales principales (municipios, diputaciones, mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) y 232 a entidades dependientes de las anteriores (consorcios, organismos autónomos, fundaciones, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles). En el ejercicio de 2019 el SPLCV lo formaban 842 entidades, 615 entidades locales principales y 227 entidades dependientes de las anteriores.
- b) En el ejercicio de 2018, del total de las 846 entidades pertenecientes al SPLCV, el 54,4% de ellas, es decir, 460 entidades, remitieron en plazo las relaciones anuales de los contratos formalizados en el ejercicio o, en su caso, la correspondiente comunicación negativa. Posteriormente, y fuera del plazo establecido, 167 entidades han remitido la relación de contratos o comunicación negativa (lo que supone el 19,7%), quedando 219 entidades que no han remitido información contractual (el 25,9%), cuyo detalle se muestra en el anexo II 2018 de este informe.

En el ejercicio de 2019 el porcentaje de remisión en plazo de la información contractual baja al 42,6%, porcentaje este representativo de las 359 entidades que la han remitido. También baja la remisión fuera de plazo, que pasa a ser del 17,8% (150 entidades). Todo ello implica un incremento de las entidades que no han remitido información contractual, que ha pasado a ser el 39,5% (333 entidades, véase detalle en anexo II 2019), lo que ha denotado un descenso en el cumplimiento de remisión de la información contractual.

- c) Según la información remitida a la Plataforma de Rendición de Cuentas, el número e importe de los expedientes formalizados que han superado los umbrales que se indican en el artículo 29.1 del TRLCSP y en el artículo 335 de la LCSP ha sido en el ejercicio de 2018 de 465 expedientes, por un importe global de 609.900.523 euros, mientras que en el ejercicio de 2019 se han formalizado 386 expedientes que han superado los umbrales, por un importe total de 540.562.156 euros.
- d) En el ejercicio de 2018, 84 expedientes (el 18,1%) han sido remitidos en plazo, 80 expedientes (el 17,2%) han sido remitidos fuera de plazo y de los 301 expedientes restantes no se ha remitido ninguna documentación.

Respecto al ejercicio de 2019, 104 expedientes (el 26,9%) han sido remitidos en plazo, 68 expedientes (el 17,6%) han sido remitidos fuera de plazo y el resto, 214 expedientes (55,4%), no han sido remitidos.

- e) La principal incidencia que han presentado los expedientes revisados en la muestra ha sido no incluir el enlace con el respectivo perfil de contratante en el que se halla la información relativa a cada uno de ellos.



- f) Por su parte, y en referencia a la comunicación de las incidencias, en el ejercicio de 2018 se comunicaron 40 incidencias en la ejecución de los contratos, mientras que en el ejercicio de 2019 solo se comunicaron 28 incidencias, siendo en ambos ejercicios la incidencia más comunicada la relativa a prórrogas, 21 prórrogas comunicadas en el ejercicio de 2018 que se corresponden con el 52,5% de las incidencias y 17 prórrogas en 2019 representativas del 60,7% de las incidencias comunicadas.
- g) Es de destacar que, con arreglo al conjunto de la información recibida en la Plataforma y en relación con los contratos no menores, en el ejercicio 2018 se han formalizado un total de 5.415 contratos por un importe global de 874.368.574 euros, mientras que en el ejercicio de 2019 se han formalizado 5.525 contratos por un importe total de 833.480.284 euros. En ambos ejercicios el mayor volumen de contratación ha sido llevado a cabo por los ayuntamientos, con un 66,4% del importe en 2018 (580.419.206 euros) y un 61,9% del importe en 2019 (516.149.001 euros).
- h) En lo que se refiere a los contratos menores, en el ejercicio de 2018 se formalizaron 74.043 contratos por un importe de 164.432.307 euros, mientras que en el ejercicio de 2019 hubo un pequeño incremento, ya que se formalizaron 90.937 contratos por un importe total de 203.648.893 euros. Destacamos el hecho de que en ambos ejercicios las relaciones de los contratos menores contienen contratos que superan los límites que para ellos establece el artículo 118 de la LCSP.
- i) La mayor actividad contractual en el ejercicio de 2018, tanto por el número de contratos celebrados como por el importe contratado, se ha concentrado en los contratos de servicios, con 2.430 contratos por un importe total de 432.473.851 euros, que ha supuesto el 44,9% del total de los contratos celebrados y el 49,5% de su volumen en euros. Por importe de adjudicación, les siguen en importancia los contratos formalizados para la ejecución de obras, con 1.433 contratos y 246.807.529 euros, que ha representado el 26,5% del número total de los formalizados, y el 28,2% del volumen de contratación en euros, seguidos finalmente por los contratos de suministros, que, con 1.100 contratos formalizados por un importe de 141.393.649 euros, han representado el 20,3% del total de contratos celebrados y el 16,2% del importe total contratado.

En el ejercicio de 2019, los contratos de obras cobran mayor importancia en importe contratado, 328.257.381 euros (1.527 contratos), pero se ha formalizado un mayor número de contratos de servicios (2.493 contratos que han supuesto 270.736.595 euros), seguidos en tercer lugar por los suministros, tanto en número de contratos formalizados (1.166) como en importe (208.673.475 euros).

- j) Cabe señalar que en ambos ejercicios el 95% de los contratos se han tramitado de forma ordinaria, que el procedimiento abierto en la adjudicación ha sido el más utilizado (en el 66,4% de los expedientes de 2018 y el 84,1% en 2019), seguido del procedimiento negociado sin publicidad (son contratos formalizados en los ejercicios de 2018 y 2019 y tramitados con sujeción al TRLCSP), que representan el 22% de los contratos en 2018 y el 6,1% en 2019.



6. RECOMENDACIONES GENERALES

En relación con la remisión

Deben adoptarse por parte de las distintas entidades las medidas adecuadas que permitan cumplir con la obligación de la remisión de la información indicada en el artículo 335 de la Ley de Contratos.

En este sentido, la Sindicatura ha adoptado la iniciativa de utilizar los requerimientos conminatorios previstos en el artículo 11 de la Ley de Sindicatura de Comptes, con el objeto de mejorar los niveles de cumplimiento con relación a las obligaciones relativas al ejercicio de 2020, traduciéndose en un cumplimiento cercano al 100% en cuanto a la remisión de las relaciones anuales de contratos.

En relación con la introducción de datos en la Plataforma

Por parte de los órganos responsables de la contratación, deben cumplimentarse de forma adecuada y completa los formularios que la Plataforma pone a su disposición para la gestión y el envío de las relaciones de contratos, de los extractos de los expedientes y de sus incidencias. De este modo se logrará una mayor fiabilidad de los datos que se obtengan y por ende de las conclusiones que de ello se extraigan.



APÉNDICE 1

Marco normativo



La presente fiscalización está referida a los ejercicios de 2018 y 2019, por lo que durante el período fiscalizado la normativa legal aplicable de acuerdo con el alcance de la fiscalización es la siguiente:

- Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu).
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (vigencia desde el 9 de marzo de 2018).
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
- Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del sector público local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Acuerdo de 11 de julio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, por el que se aprueba la instrucción relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano (artículo 10).



APÉNDICE 2

Objetivos, alcance y metodología



1. OBJETIVO

La fiscalización ha tenido por objetivo verificar el grado de cumplimiento de la remisión de la información de la actividad contractual por parte de las entidades y entes que conforman el sector público local de la Comunitat Valenciana durante los ejercicios de 2018 y 2019. En particular, ha consistido en realizar un análisis del grado de cumplimiento de la obligación de remitir, a la Sindicatura y al Tribunal de Cuentas, la documentación establecida por las normas legales de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 335 de la LCSP y en el artículo 40 de la LFTCu, y adicionalmente realizar un análisis global de la actividad contractual del SPLCV.

El desarrollo de la información a remitir viene establecida mediante el Acuerdo de 11 de julio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, por el que se aprueba la instrucción relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público valenciano con vigencia a partir del 19 de julio de 2018.

Esta instrucción deja sin efecto la anterior vigente, de fecha 14 de enero de 2016, sin perjuicio de lo establecido en el punto 3 de la disposición transitoria única, que regula el régimen transitorio aplicable a los contratos y acuerdos marco del sector público local y que será, según se indica, el que establezca el Tribunal de Cuentas en su instrucción.

En su artículo 10, esta instrucción de la Sindicatura de Comptes hace referencia a la remisión de información contractual por las entidades del sector público local, estableciendo que "las entidades del sector público local remitirán la relación anual de contratos y los extractos de los expedientes de contratación por procedimiento telemático, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en la dirección electrónica www.rendiciondecuentas.es, de conformidad con lo previsto en la instrucción correspondiente del Tribunal de Cuentas".

La correspondiente instrucción del TCu vigente para los ejercicios fiscalizados se refiere a la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del sector público local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así pues, las actuaciones fiscalizadoras se han realizado a partir de los datos proporcionados, a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

Los objetivos específicos de la fiscalización han sido los siguientes:

Objetivo 1

Verificar que, dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, se han remitido las relaciones anuales certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados en el



ejercicio precedente, incluidos los contratos menores (exceptuados los contratos de importe inferior a 5.000 euros que se hayan satisfecho a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar para realizar pagos menores), o en caso de no haberse celebrado ninguno, se ha remitido una certificación negativa.

Objetivo 2

Para los contratos que superen los umbrales establecidos en el artículo 335.1 de la LCSP, verificar que se ha remitido, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, la copia del documento en el que se hubiera formalizado aquel, acompañada del extracto del expediente. Los anexos I, II y III de la instrucción del Tribunal de Cuentas definen, respectivamente, el contenido de dicho extracto, según se trate de entidades del sector público local que tienen la consideración de Administración pública, de entidades y entes del sector público local que siendo poderes adjudicadores no tengan la consideración de Administración pública o se trate de entidades y entes del sector público local que no tengan la consideración de poder adjudicador.

Objetivo 3

Verificar el grado de cumplimiento de la obligación de comunicar las incidencias de los contratos.

Objetivo 4

Adicionalmente, realizar y analizar los datos agregados sobre los contratos formalizados en dichos ejercicios sobre el conjunto de las entidades que conforman el sector público local en la Comunitat Valenciana.

Objetivo 5

Analizar, mediante la revisión de una muestra significativa, las principales incidencias ocurridas en la remisión de los contratos y de sus expedientes de contratación, su importancia cuantitativa y cualitativa.

Objetivo 6

Emitir un informe que recoja la situación de la contratación del SPLCV, así como el grado de cumplimiento de las obligaciones de remisión de la información contractual marcada por el artículo 335 de la LCSP.

2. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA FISCALIZACIÓN

Alcance de la fiscalización

1. En esta fiscalización, los datos se han obtenido directamente de los obrantes en la Plataforma de Rendición de Cuentas respecto de las relaciones anuales de contratación



de las EELL y sus entidades dependientes, así como de los contratos formalizados en los ejercicios de 2018 y 2019.

Para ello se ha procedido a la explotación de la información de la Plataforma y de la base de datos actualizada, fijándose el 17 de septiembre de 2020 como fecha de cierre del trabajo para agregar los datos de la información presentada. En consecuencia, solo se ha agregado la información de aquellas entidades que presentaron telemáticamente la documentación requerida hasta esa fecha.

El tratamiento del gran volumen de datos que comporta la presentación de la información requerida legalmente se ha realizado principalmente mediante el uso de la herramienta informática Access. Esta herramienta nos ha permitido analizar toda la población y aplicar y diseñar los correspondientes filtros para extraer los elementos que ha interesado revisar, en este caso sobre las tablas de la Plataforma que almacenan la información relativas a la "Explotación de datos de expedientes" y de "Explotación de datos de contratación", de manera que nos ha permitido obtener la información necesaria para elaborar:

- el censo de entidades del sector público local,
- la relación anual de contratos formalizados en el ejercicio,
- el estado de rendición de la relación anual de contratos,
- la relación de expedientes de contratación en cumplimiento del artículo 335 de la LCSP,
- el estado de rendición de los expedientes de contratación.

2. Comprobaciones formales generales sobre las obligaciones de remisión de información

Los trabajos de fiscalización se han centrado en el análisis general de la actividad contractual, a partir de la información registrada a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas y, en particular, en el examen de una muestra de la documentación de los expedientes de contratación remitidos correspondientes a los ejercicios de 2018 y 2019, verificando que el contenido de esta documentación se ajusta a la expresada en la instrucción del Tribunal de Cuentas.

3. Limitaciones al alcance en la obtención de la información

Se ha detectado falta o inadecuada presentación de la información por parte de las entidades locales debido a:

- La no remisión de información sobre los contratos formalizados o remitirla de forma parcial o incorrecta (importes cero, importes duplicados, comunicación con importes de adjudicación unitarios, no cumplimentar todos los campos necesarios, etc.).



- No presentación de las relaciones anuales de contratos o presentarlas de forma parcial o incorrecta.
- Presentación fuera de plazo de la información de los contratos formalizados o la relación de contratos.
- La inconsistencia de la información introducida por determinadas entidades.
- La comunicación como contratos menores de contratos que no cumplen esta condición.
- La falta de información referente a los contratos correspondientes a los expedientes de enriquecimiento injusto, ya que la información sobre estos expedientes no se introduce en la Plataforma. Del mismo modo, tal como se ha indicado anteriormente, solo se ha agregado la información de aquellas entidades que presentaron telemáticamente la documentación requerida a fecha 17 de septiembre de 2020.
- La existencia de una serie de entidades que, teniendo la consideración jurídica de dependientes, no están asignadas a ninguna entidad local principal. Por ello, sus datos no están integrados en los resultados obtenidos.
- Determinados errores y omisiones en la introducción de datos, que han impedido poder incluir la información que en este informe se presenta.

Ha de tenerse en cuenta que no hemos realizado ningún tipo de depuración sobre los datos que se obtienen de la Plataforma, aunque estos presentan deficiencias.

Estos incumplimientos e incidencias impiden tener un conocimiento fiel de la realidad de la contratación del sector público local de la Comunitat Valenciana.



APÉNDICE 3

Composición del sector público local valenciano



El sector público local de la Comunitat Valenciana (SPLCV), a efectos de contratación y a partir de la información proporcionada por la Plataforma, estaba integrado en el ejercicio de 2018 por 846 entidades y en el ejercicio de 2019 por 842 entidades. Su composición se muestra en los cuadros 1.1 y 1.2.

Cuadro 1.1. Composición del SPLCV en el ejercicio de 2018 según datos de la Plataforma

ENTIDAD	Alicante	Castellón	Valencia	Total general
Municipios	141	135	266	542
Diputaciones provinciales	1	1	1	3
Mancomunidad	23	10	27	60
Área metropolitana	0	0	2	2
Entidad local menor	3	1	3	7
Total entidades locales	168	147	299	614
Consortio (*)	13	9	13	35
Organismo autónomo	24	10	29	63
Fundación (**)	8	4	15	27
Entidad pública empresarial	1	0	5	6
Sociedad mercantil (***)	36	14	51	101
Total entidades dependientes	82	37	113	232
Total general	250	184	412	846

(*) Consorcio adscrito a una entidad local.

(**) Fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes de la entidad local.

(***) Sociedades con participación total o mayoritaria de la entidad local (50% < Capital social ≤ 100%).



Cuadro 1.2. Composición del SPLCV en el ejercicio de 2019 según datos de la Plataforma

ENTIDAD	Alicante	Castellón	Valencia	Total general
Municipios	141	135	266	542
Diputaciones provinciales	1	1	1	3
Mancomunidad	24	10	27	61
Área metropolitana	0	0	2	2
Entidad local menor	3	1	3	7
Total entidades locales	169	147	299	615
Consortio (*)	13	8	13	34
Organismo autónomo	23	10	27	60
Fundación (**)	8	5	15	28
Entidad pública empresarial	0	0	5	5
Sociedad mercantil (***)	34	16	50	100
Total entidades dependientes	78	39	110	227
Total general	247	186	409	842



APÉNDICE 4
**Obligaciones de información sobre contratos
públicos, resultado de la fiscalización**



El artículo 335 de la LCSP regula la obligación de rendición de contratos al Tribunal de Cuentas y órganos de control externo en el período fiscalizado, estableciendo que, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, deberá remitirse una copia certificada del documento en el que se haya formalizado, acompañada de un extracto del expediente del que se derive. La citada obligación está referida para los contratos de obras, concesiones de obras, concesión de servicios y acuerdos marco cuyo precio de adjudicación exceda de la cuantía de 600.000 euros; de 450.000 euros para los contratos de suministros, y de 150.000 euros para los contratos de servicios y los administrativos especiales.

Asimismo, serán objeto de remisión al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma la copia certificada y el extracto del expediente a los que se refiere el párrafo anterior, relativos a los contratos basados en un acuerdo marco y a los contratos específicos celebrados en el marco de un sistema dinámico de adquisición, siempre que el precio de adjudicación del contrato exceda en función de su naturaleza de las cuantías señaladas anteriormente.

Además, se remitirá una relación del resto de contratos celebrados incluyendo los contratos menores, excepto aquellos que, siendo su importe inferior a cinco mil euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores, donde se consignará la identidad del adjudicatario, el objeto del contrato y su cuantía. Dichas relaciones se ordenarán por adjudicatario.

Asimismo, se contempla en el apartado 2 del citado artículo 335 la obligación de comunicar las incidencias en la ejecución de los contratos indicados –modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, variaciones de precio, nulidad y la extinción normal o anormal de los contratos indicados–, todo ello sin perjuicio de las facultades reconocidas al Tribunal de Cuentas y a los órganos de fiscalización de las comunidades autónomas para reclamar cuantos documentos y antecedentes se estimen pertinentes en relación con los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

El envío de los extractos de los expedientes de contratación, así como las incidencias que se produzcan en la ejecución de esos contratos, debe realizarse mediante remisión telemática a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Por su parte, la LFTCu, en su artículo 40.2, impone la obligación de enviar anualmente al Tribunal de Cuentas una relación de los contratos que hayan celebrado, incluyendo copia autorizada de los respectivos documentos de formalización y de aquellos otros que acrediten su cumplimiento o extinción.

Finalmente, el Acuerdo de 11 de julio de 2018, del Consell de la Sindicatura de Comptes, en su artículo 10 remite a la correspondiente instrucción general relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del sector público local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aprobada por acuerdo del Pleno el 28 de junio de 2018 y aplicable al período fiscalizado, que concreta la información y documentación que le ha de ser remitida, a través



de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 40 de la LFTCu y 335 de la LCSP y que consta de la siguiente documentación:

1. Con periodicidad anual, una vez concluido el ejercicio correspondiente y dentro de los dos primeros meses del ejercicio siguiente, todas las entidades y entes del sector público local remitirán las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados en el ejercicio anterior por ellas y sus entidades dependientes, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluidos los contratos menores, identificados estos últimos como aquellos contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. Se exceptúan de esta obligación aquellos contratos de importe inferior a 5.000 euros que se hayan satisfecho a través del sistema de anticipo de caja fija u otro similar para realizar pagos menores. De igual forma, en el caso de no haber celebrado ningún contrato tenían que remitir una certificación negativa.
2. Dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, remitirán copia certificada del documento mediante el que se hubiera formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente, siempre que el precio de adjudicación del contrato o, en el caso de los acuerdos marco, el valor estimado, supere las siguientes cuantías: 600.000 euros para los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios y para los acuerdos marco; 450.000 euros para los contratos de suministro; 150.000 euros para los contratos de servicios y contratos administrativos especiales.
3. Dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se produzcan, deberán comunicar, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, las variaciones de precio y el importe final, la nulidad y la extinción normal o anormal de los contratos.

1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DE LA RELACIÓN ANUAL DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS EL EJERCICIO ANTERIOR

La presente fiscalización está referida a los ejercicios de 2018 y 2019.

Teniendo en cuenta que la entrada en vigor de la LCSP tuvo lugar el 9 de marzo de 2018 y a la vista de lo establecido en su disposición transitoria primera, la relación de contratos del ejercicio 2018 y 2019 incluye contratos sujetos a esa ley o al derogado texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

En el análisis de los datos hay que tener en cuenta que únicamente pueden presentar la información contractual relativa a los contratos celebrados en el ejercicio a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales que establece el artículo 335 de la LCSP los ayuntamientos, áreas metropolitanas, diputaciones, entidades locales menores y mancomunidades. El resto de organismos han de hacerlo a través de la entidad principal de la que dependen o a la que hubieran sido adscritos. Así, la remisión de la relación anual de contratos se realizará mediante un envío y contendrá la relación de todos los contratos formalizados en el ejercicio anterior por la entidad principal y sus entidades



dependientes o adscritas con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluidos los contratos menores definidos anteriormente.

Durante el período fiscalizado, el cumplimiento de la obligación de remitir las certificaciones anuales de los contratos formalizados el ejercicio anterior arrojó el siguiente resultado:

Cuadro 2.1. Estado de remisión de relaciones anuales sobre contratación en 2018

Tipo de EELL	Número de entidades que remiten información 2018						Nº de entidades que no remiten información	Total
	Relación de contratos			Comunicación negativa				
	En plazo	Fuera de plazo	Total	En plazo	Fuera de plazo	Total		
Municipios	311	94	405	2	1	3	134	542
Diputaciones	2	1	3	0	0	0	0	3
Mancomunidades	24	3	27	4	1	5	28	60
Áreas metropolitanas	0	2	2	0	0	0	0	2
Entidades locales menores	3	1	4	0	1	1	2	7
Consortios	9	3	12	9	3	12	11	35
Organismos autónomos	20	17	37	11	2	13	13	63
Fundaciones	4	8	12	9	4	13	2	27
Entidades públicas empresariales	1	2	3	0	0	0	3	6
Sociedades mercantiles públicas	25	14	39	26	10	36	26	101
Total	399	145	544	61	22	83	219	846
			64,3%			9,8%	25,9%	100,0%

Cuadro 2.2. Estado de remisión de relaciones anuales sobre contratación en 2019

Tipo de EELL	Número de entidades que remiten información 2019						Nº de entidades que no remiten información	Total
	Relación de contratos			Comunicación negativa				
	En plazo	Fuera de plazo	Total	En plazo	Fuera de plazo	Total		
Municipios	225	98	323	0	1	1	218	542
Diputaciones	3	0	3	0	0	0	0	3
Mancomunidades	21	6	27	0	0	0	34	61
Áreas metropolitanas	1	1	2	0	0	0	0	2
Entidades locales menores	2	1	3	0	0	0	4	7
Consortios	15	0	15	7	2	9	10	34
Organismos autónomos	22	11	33	7	5	12	15	60
Fundaciones	7	6	13	6	2	8	7	28
Entidades públicas empresariales	0	2	2	0	1	1	2	5
Sociedades mercantiles públicas	28	8	36	15	6	21	43	100
Total	324	133	457	35	17	52	333	842
			54,3%			6,2%	39,5%	100,0%



Cuadro 2.3. Resumen

2018				2019			
En plazo	Fuera de plazo	No han remitido	TOTAL	En plazo	Fuera de plazo	No han remitido	TOTAL
460	167	219	846	359	150	333	842
54,4%	19,7%	25,9%	100,0%	42,6%	17,8%	39,5%	100,0%

En el ejercicio de 2018, del total de las 846 entidades pertenecientes al SPLCV, tan solo el 54,4% de ellas (460 entidades) remitieron en plazo las relaciones anuales de los contratos formalizados en el ejercicio o, en su caso, la correspondiente comunicación negativa. Esta comunicación negativa supone la declaración, tal como establece la instrucción del Tribunal, de que no han formalizado durante el ejercicio contratos de cuantía superior a los que se refiere el artículo 118 de la LCSP, con las excepciones indicadas anteriormente.

En el ejercicio de 2019 el grado de remisión baja respecto al ejercicio anterior. Así, de las 842 entidades del SPLCV, solo el 42,6%, 359 entidades, remitieron en plazo las relaciones anuales de los contratos formalizados en el ejercicio o, en su caso, la correspondiente comunicación negativa. Así pues, hemos de destacar, en general, el bajo grado de cumplimiento, en relación con la obligación marcada por el artículo 40.2 de la LFTCu.

Tal como se detalla en el cuadro 2.1, en el ejercicio de 2018, el número de entidades que han remitido la información relativa a la relación de contratos formalizados o, en su caso, comunicación negativa, en plazo y fuera de plazo, ha sido de 627 entidades, lo que ha supuesto un 74,1% del total del censo de entidades. De ellas, 544 entidades han remitido la relación de contratos, que representa el 64,30% del total, de las que 399 entidades lo han hecho en plazo y 145 entidades fuera de plazo.

El resto, 219 entidades (principales y sus dependientes), no han remitido ningún tipo de información sobre su actividad contractual (relación de contratos o comunicación negativa). Esto ha supuesto el incumplimiento del 25,9% del total de entidades que conforman el SPLCV en el ejercicio de 2018 de la obligación marcada en el artículo 335 de la LCSP.

En lo que se refiere a la información del cuadro 2.2, concerniente al ejercicio de 2019, el número de entidades que han remitido la información relativa a la relación de contratos formalizados o, en su caso, comunicación negativa, en plazo y fuera de plazo, ha sido de 474 entidades, lo que ha supuesto un 56,3% del total del censo de entidades. De ellas, 457 entidades han remitido la relación de contratos, que representa el 54,3% del total, de las que 324 entidades lo han hecho en plazo y 133 entidades fuera de plazo.

El resto, 333 entidades (principales y sus dependientes), no han remitido ningún tipo de información sobre su actividad contractual (relación de contratos o comunicación negativa). Esto ha supuesto el incumplimiento del 39,5% del total de entidades que conforman el SPLCV en el ejercicio de 2019 de la obligación marcada en el artículo 335 de la LCSP.

Así pues, podemos destacar un alto grado de incumplimiento, de las entidades que

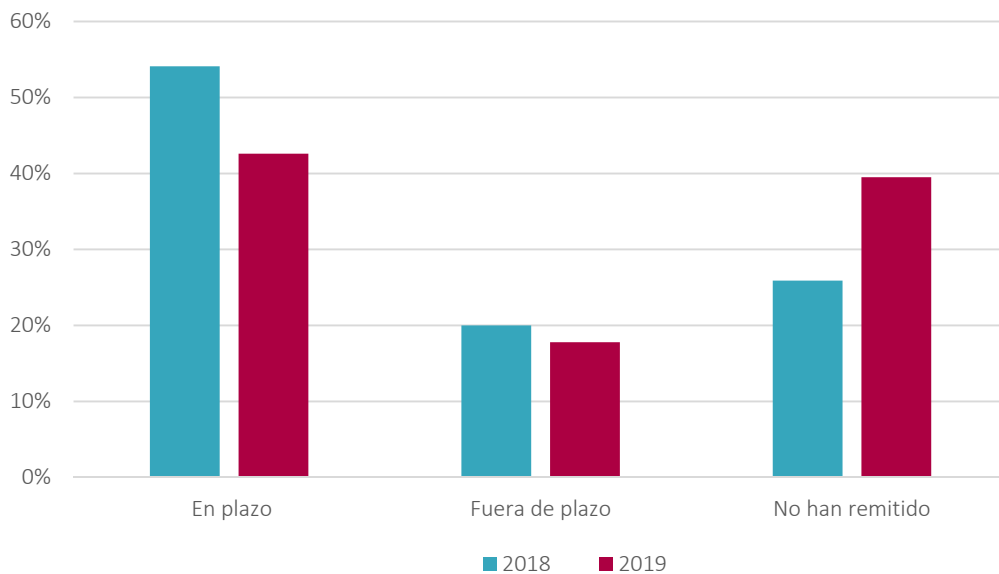


conforman el SPLCV, de la obligación marcada por el artículo 335 de la LCSP con relación a la remisión anual, y dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, de las relaciones certificadas comprensivas de los contratos formalizados en el ejercicio precedente, que se ha visto agravada en el ejercicio de 2019 respecto al anterior de 2018, ya que las entidades que no han remitido información contractual han pasado de un 25,9% en 2018 a un 39,5% en el ejercicio de 2019.

En el anexo I se detallan las entidades (principales y dependientes) que han remitido la información (relación de contratos o certificación negativa) fuera de plazo y en el anexo II se detallan las entidades (principales y dependientes) que no han remitido ningún tipo de información contractual para cada uno de los ejercicios objeto de este informe.

El siguiente gráfico representa el grado de rendición de las relaciones anuales de los contratos formalizados regulados por el artículo 335 de la LCSP.

Gráfico 1. Grado de rendición de las relaciones anuales de contratos 2018 y 2019



2. REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS Y DE LOS EXPEDIENTES

Documentación a remitir a lo largo del ejercicio

El apartado III.2 de la instrucción del Tribunal de Cuentas detalla la documentación a remitir a lo largo del ejercicio, señalando en sus anexos I, II y III los documentos requeridos en función de la entidad y ente del sector público local de que se trate. Adicionalmente, y dentro de cada anexo, el apartado A señala los documentos a remitir comunes a todos los



tipos de contratos y procedimiento de adjudicación por tipo de entidad, excepto los referidos a los contratos basados en un acuerdo marco y contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, que se enumeran en el apartado B dentro de cada uno de los distintos anexos.

Así, en el caso de entidades y entes que tuvieran la consideración de Administración pública, según el anexo I de la citada instrucción, los extractos de los expedientes comprenderían, únicamente, la copia certificada del documento administrativo en el que se hubiera formalizado el contrato, documentación justificativa del contrato en la que se determinara la naturaleza y extensión de las necesidades que pretendían cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el órgano de contratación o documento que lo sustituyera y propuesta de adjudicación del contrato junto con los informes de valoración de ofertas que, en su caso, se hubieran emitido.

Los documentos requeridos respecto de los contratos basados en un acuerdo marco y de los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición son los siguientes: documento administrativo de formalización del contrato, en el caso en que se hubieran formalizado, extracto de expediente, que estará integrado por el documento de licitación, si lo hubiera, y el acuerdo de adjudicación, así como el acuerdo marco del que se derive el contrato, cualquiera que sea su valor estimado.

El anexo II detalla la documentación a remitir por las entidades y entes del sector público local que siendo poderes adjudicadores no tuvieran la consideración de Administración pública, distinguiendo los documentos requeridos respecto de los contratos sujetos a regulación armonizada, que serán los mismos que los indicados en el anexo I, y los documentos requeridos respecto de los contratos no sujetos a regulación armonizada.

En el caso de todos los contratos –excepto los referidos en el apartado B de este anexo–, cualquiera que sea su tipo y procedimiento de adjudicación, así como de los acuerdos marco, la documentación requerida comprenderá el documento de formalización del contrato, el extracto de expediente, que estará integrado por el informe sobre la necesidad de la contratación o propuesta de contratación, el pliego de condiciones o documento que lo sustituya y la propuesta de adjudicación del contrato.

Para el caso de los contratos basados en un acuerdo marco y en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, se requiere el documento de formalización del contrato, en el caso en que se hubiera formalizado, el extracto de expediente, que estará integrado por el documento de licitación, si lo hubiera, y el acuerdo de adjudicación y finalmente el acuerdo marco del que se derive el contrato, cualquiera que sea su valor estimado.

Además de la documentación referida anteriormente en los puntos A y B, se aportará el enlace con el perfil de contratante en el que se halle la información relativa a cada uno de los expedientes de contratación remitidos.



Finalmente, el anexo III detalla la documentación a remitir por las entidades y entes del sector público local que tengan la consideración de poder adjudicador. En su apartado A señala que, en el caso de todos los contratos –excepto los referidos en el apartado B de este anexo–, cualquiera que sea su tipo y procedimiento de adjudicación, así como de los acuerdos marco, deberá remitirse el documento de formalización del contrato y el extracto de expediente, que estará integrado por el informe sobre la necesidad de la contratación o propuesta de contratación, por el pliego de condiciones o documento que lo sustituya y por la propuesta de adjudicación del contrato.

El apartado B de este anexo especifica la documentación a remitir en el caso de los contratos basados en un acuerdo marco y en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, que son el documento de formalización del contrato, en el caso en que se hubiera formalizado, y el extracto de expediente, que estará integrado por el documento de licitación, si lo hubiera, y por el acuerdo de adjudicación, así como el acuerdo marco del que se derive el contrato, cualquiera que sea su valor estimado.

Además de la documentación anteriormente referida, en todos los casos se aportará el enlace con el perfil de contratante en el que se halle la información relativa a cada uno de los expedientes de contratación remitidos.

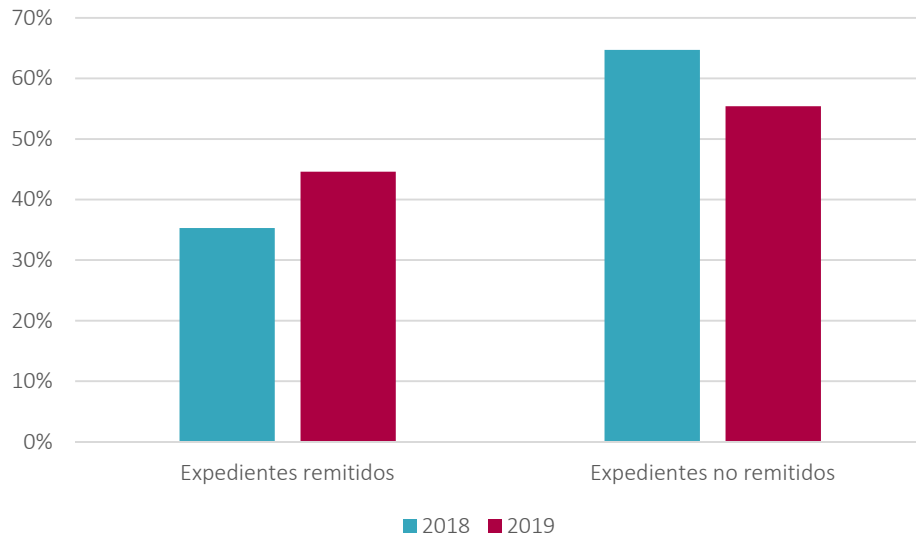
Conforme a la información extraída de los datos obrantes en la Plataforma, en los ejercicios de 2018 y 2019 el número e importe de los expedientes formalizados que han superado los umbrales que se indican en el artículo 335 de la LCSP se muestran en el cuadro 3 siguiente.

Cuadro 3. Estado de remisión de los expedientes de contratos en los ejercicios de 2018 y 2019

	Exptes. que han superado los umbrales del art. 335 de la LCSP		Total remitidos		Remitidos en plazo		Remitidos fuera de plazo		No remitidos	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
	2018	465	609.900.523	164	206.953.061	84	128.771.734	80	78.181.327	301
	100,0%	100,0%	35,3%	33,9%	18,1%	21,1%	17,2%	12,8%	64,7%	66,1%
2019	386	540.562.156	172	231.256.960	104	159.734.522	68	71.522.438	214	309.305.196
	100,0%	100,0%	44,6%	42,8%	26,9%	29,5%	17,6%	13,2%	55,4%	57,2%



Gráfico 2. Estado de remisión de los expedientes de contratación en los ejercicios de 2018 y 2019



En el ejercicio de 2018, del total de los expedientes que superan los umbrales marcados en el artículo 335 de la LCSP (465) tan solo se han remitido 164 expedientes (el 35,3% de estos), por lo que han dejado de remitirse 301 expedientes que suponen el 64,7% del total, lo que denota un bajo grado de cumplimiento del mencionado artículo.

Por su parte, en el ejercicio de 2019, aunque la mejora no ha sido significativa, los expedientes remitidos han llegado al 44,6%, porcentaje este que sigue siendo muy bajo.

En el cuadro 4 se muestra la relación de entidades que han remitido los expedientes de contratación fuera de plazo en los dos ejercicios 2018 y 2019, señalando el total de expedientes por entidad. Las principales entidades que se encuentran afectadas por retrasos en la remisión de los expedientes de contratación formalizados, atendiendo al número total de expedientes de contratación remitidos fuera de plazo en los dos ejercicios, han sido los ayuntamientos de València y de Gandia con 33 y 10 expedientes, respectivamente.



Cuadro 4. Relación de entidades que han remitido los expedientes de contratación fuera de plazo

Nombre entidad	Nº expedientes remitidos fuera de plazo		
	2018	2019	Total
Actuacions Ambientals Integrals SL (Ayto. de Gandia)		1	1
Alfondeguilla	1		1
Algorfa	1		1
Alicante (Ayuntamiento)		2	2
Alicante (Diputación Provincial)	4	5	9
Almoradí	1	1	2
Almussafes	1		1
Alzira	1	1	2
Aspe	2		2
Benicasim	2		2
Carcaixent	2		2
Càrcer		1	1
Castellón (Diputación Provincial)	1	4	5
Castelló de la Plana (Ayuntamiento)	1		1
Cocentaina	1		1
Consortio Provincial de Bomberos de Castellón		2	2
Crevillent		1	1
Cullera	1	1	2
El Campello	2	1	3
Elche	2	2	4
Fundación Deportiva Municipal (Ayto. de València)	2	3	5
Gandia	2	8	10
Guardamar del Segura	1		1
Jávea	1	2	3
Jijona	1		1
La Font d'en Carròs	1		1
La Pobla de Farnals	1	1	2
La Vilavella		1	1
L'Alfàs del Pi	4		4
Mislata	4	1	5
Oliva	2		2
Ondara		1	1
Paterna	2		2



Nombre entidad	Nº expedientes remitidos fuera de plazo		
	2018	2019	Total
Picassent	2	1	3
Rafelguaraf		1	1
Requena		1	1
Residencia Ancianos San José (Ayto. de Sueca)	1		1
Riba-roja de Túria	2		2
San Vicente del Raspeig	1		1
Segorbe		1	1
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia	5	1	6
Sueca	1		1
Suma Gestión Tributaria (Diput. Prov. Alicante)	1	5	6
Torrent	3	4	7
València (Ayuntamiento)	19	14	33
Vila-real	1		1
Xeraco		1	1
Total general	80	68	148

Coherencia entre las relaciones anuales de contratos y los expedientes de contratación

Las comprobaciones realizadas sobre la información extraída de la base de datos de la Plataforma de Rendición de Cuentas han puesto de manifiesto discrepancias entre las relaciones anuales de los contratos celebrados y la remisión de los expedientes de contratación.

Las principales diferencias obedecen a contratos que figuran en las relaciones anuales y cuyos expedientes no han sido remitidos.

Conforme a la verificación realizada sobre las relaciones anuales, en el ejercicio de 2018, 100 entidades han formalizado durante el ejercicio un total de 301 contratos por importe de 402.947.462 euros, de los que, por razón de cuantía, debían remitir, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, la copia certificada del documento en el que se haya formalizado, acompañada de un extracto del expediente, y no lo han hecho, incumpliendo el artículo 335 de la LCSP.

Del mismo modo, en el ejercicio de 2019, han sido 92 entidades las que han incumplido el mencionado precepto, ya que han formalizado 214 expedientes, por importe de 309.305.196 euros, que superando los importes marcados en el artículo 335 de la LCSP no han remitido los correspondientes expedientes.



El anexo III recoge el detalle de estas entidades que han incumplido el artículo 335 de la LCSP con indicación del número total de expedientes no remitidos y el importe total al que ascienden los citados contratos, ordenados por tipo de entidades e importes.

De esta relación correspondiente al ejercicio de 2018, podemos destacar que, atendiendo al total del número de los contratos no remitidos, encabeza la lista el Ayuntamiento de València con 39 contratos no remitidos por un importe total de 48.929.463 euros, seguido por la Diputación Provincial de Valencia con 24 contratos no remitidos por un importe de 57.319.360 euros, y el Ayuntamiento de Alicante, que no ha remitido 20 contratos por un importe total de 29.262.438 euros.

Si analizamos el listado referente al ejercicio de 2019, las tres entidades con mayor número de contratos no remitidos han sido la Diputación Provincial de Valencia con 14 contratos no remitidos por un importe total de 34.114.259 euros, seguida de la Diputación Provincial de Castellón con 12 expedientes no remitidos por importe de 4.833.219 euros y del Ayuntamiento de Vila-real con 10 contratos no remitidos que ascienden a un total de 6.882.284 euros.

Adicionalmente, tal como se detalla en el apartado relativo a los contratos menores (apéndice 5), en los dos ejercicios revisados existen contratos comunicados como contratos menores de obras, suministros y servicios que superan los importes marcados por el artículo 335 de la LCSP y de los que las respectivas entidades no han remitido el correspondiente expediente, lo que supone un incumplimiento del citado artículo. En concreto, en el ejercicio de 2018 no se han remitido los expedientes de 9 contratos por un importe total de 4.378.239 euros, mientras que en el ejercicio de 2019 no se han remitido 36 contratos por un importe total de 19.652.551 euros (IVA incluido).

Análisis de una muestra de la documentación incorporada a los expedientes de contratación recibidos

A partir de la información que las distintas entidades han cumplimentado en las relaciones de contratos formalizados en el ejercicio y que han sido remitidas por las entidades principales y de la información obtenida de la relación de los expedientes remitidos a la Plataforma que cada entidad se encarga de cumplimentar, hemos obtenido la información relativa a los contratos formalizados en el ejercicio de 2018 y 2019 que han superado los importes que se indican en el artículo 29.1 del TRLCSP del artículo 335 de la LCSP, distribuidos por tipo de entidad y tipo de contrato.

Tal como hemos visto en el cuadro 3, el número de contratos que superan los umbrales del artículo 29.1 del TRLCSP y del artículo 335 de la LCSP, comunicados a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, bien a través de la remisión del correspondiente expediente en la misma plataforma, bien a través de su comunicación en la relación de contratos que remite la entidad principal en la Plataforma, ha sido de 465 expedientes en 2018 y 386 expedientes en 2019, por un importe total de 609.900.523 euros y 540.562.156 euros, respectivamente. De ellos solo se han remitido a la Plataforma, como hemos visto, 164 expedientes de contratación en el ejercicio de 2018, de los cuales hemos



revisado la adecuación de la documentación de una muestra representativa del 87,8% del total de los expedientes remitidos y que equivale al 87,9% de su volumen económico. En 2019 el análisis de la muestra se ha centrado en 109 expedientes que ha representado el 63,4% del total de los expedientes remitidos y el 84,9% de su importe total, tal como se indica en el cuadro 5.

El trabajo realizado ha consistido en verificar que cada uno de los expedientes contenía la totalidad de los documentos requeridos en los anexos I, II y III de la instrucción del Tribunal de Cuentas.

Cuadro 5. Resumen muestra de expedientes revisados 2018 y 2019

	2018			2019		
	Expedientes remitidos	Muestra de expedientes revisados	%	Expedientes remitidos	Muestra de expedientes revisados	%
Importe	206.953.061	181.826.382	87,9%	231.256.960	196.394.807	84,9%
Nº	164	144	87,8%	172	109	63,4%



Cuadro 6.1. Expedientes de contratos 2018 remitidos a la Plataforma de Rendición de Cuentas que superan los importes del artículo 335 de la LCSP, por tipo de contrato y de entidad

Tipo de EELL / Exptes. comunicados	Obras		Suministros		Servicios		Concesión de servicios		Gestión de servicios públicos (TRLCSP)		Otros		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Municipios	19	21.377.083	16	19.487.200	92	110.004.503	1	1.874.568	4	13.823.913	1	1.091.655	133	167.658.921
Muestra	16	18.814.021	12	16.359.354	86	104.426.589	1	1.874.568	2	2.503.632	0	0,0	117	143.978.165
% muestra revisada	84,2%	88,0%	75,0%	83,9%	93,5%	94,9%	100,0%	100,0%	50,0%	18,1%	0,0%	0,0%	88,0%	85,9%
Diputaciones	2	1.583.712	2	1.237.017	12	14.954.326	0	0,0	0	0,0	0	0,0	16	17.775.055
Muestra	2	1.583.712	1	740.714	11	14.795.992	0	0,0	0	0,0	0	0,0	14	17.120.419
% muestra revisada	100,0%	100,0%	50,0%	59,9%	91,7%	98,9%	0	0,0	0	0,0	0	0,0	87,5%	96,3%
Consorcios	0	0,0	5	4.486.075	1	155.727	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6	4.641.802
Muestra	0	0,0	5	4.486.075	1	155.727	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6	4.641.802
% muestra revisada	0	0,0	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0	0,0	0	0,0	0	0,0	100,0%	100,0%
Organismos autónomos	0	0,0	2	1.065.014	4	4.291.264	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6	5.356.278
Muestra	0	0,0	1	511.295	3	4.053.697	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	4.564.992
% muestra revisada	0	0,0	50,0%	48,0%	75,0%	100,0%	0	0,0	0	0,0	0	0,0	66,7%	85,2%
Sociedades mercantiles públicas	0	0,0	2	11.284.692	1	236.313	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	11.521.005
Muestra	0	0,0	2	11.284.692	1	236.313	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	11.521.005
% muestra revisada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0	0,0	0	0,0	0	0,0	100,0%	100,0%
Total expedientes comunicados	21	22.960.795	27	37.559.998	110	129.642.133	1	1.874.568	4	13.823.913	1	1.091.655	164	206.953.061
Muestra	18	20.397.733	21	33.382.130	102	123.668.318	1	1.874.568	2	2.503.632	0	0	144	181.826.382
% muestra revisada	85,7%	88,8%	77,8%	88,9%	92,7%	95,4%	100,0%	100,0%	50,0%	18,1%	0,0%	0,0%	87,8%	87,9%

Nota: Las mancomunidades, áreas metropolitanas, entidades locales menores, fundaciones y entidades públicas empresariales no han remitido ningún expediente cuyo importe supera el artículo 335. En el cuadro solo se muestran los tipos de expedientes comunicados y las entidades que los han comunicado.



Cuadro 6.2. Expedientes de contratos 2019 remitidos a la Plataforma de Rendición de Cuentas que superan los importes del artículo 335 de la LCSP, por tipo de contrato y de entidad

Tipo de EELL / Exptes. comunicados	Obras		Suministros		Servicios		Gestión de servicios públicos (TRLCSPP)		Contratos admin. especiales		Otros		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Municipios	33	46.197.464	12	20.760.205	78	91.927.642	1	1.025.783	-	-	4	3.878.830	128	163.789.924
Muestra	32	45.420.355	12	20.760.205	31	64.080.414	1	1.025.783	-	-	-	-	76	131.286.758
% muestra revisada	97,0%	98,3%	100,0%	100,0%	39,7%	69,7%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	59,4%	80,2%
Diputaciones	3	3.075.133	1	994.127	12	26.284.597	0	0	0	0	1	158.028	17	30.511.885
Muestra	3	3.075.133	1	994.127	7	25.161.398	0	0	0	0	0	0	11	29.230.658
% muestra revisada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	58,3%	95,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,7%	95,8%
Fundaciones	0	0	0	0	1	373.769	0	0	0	0	0	0	1	373.769
Muestra	0	0	0	0	1	373.769	0	0	0	0	0	0	1	373.769
% muestra revisada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Consortios	1	821.035	2	2.332.460	2	1.578.620	0	0	0	0	0	0	5	4.732.115
Muestra	1	821.035	2	2.332.460	2	1.578.620	0	0	0	0	0	0	5	4.732.115
% muestra revisada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%	0,0%	100,0%	100,0%
Organismos autónomos	0	0	1	670.000	8	6.510.641	0	0	1	1.200.000	0	0	10	8.380.641
Muestra	0	0	1	670.000	5	5.820.083	0	0	1	1.200.000	0	0	7	7.690.083
% muestra revisada	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	62,5%	89,4%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	70,0%	91,8%
Sociedades mercantiles públicas	6	17.072.148	1	5.445.000	4	951.477	0	0	0	0	0	0	11	23.468.625
Muestra	6	17.072.148	1	5.445.000	2	564.277	0	0	0	0	0	0	9	23.081.425
% muestra revisada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	50,0%	59,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,8%	98,4%
Total exp. comunicados	43	67.165.780	17	30.201.792	105	127.626.747	1	1.025.783	1	1.200.000	5	4.036.858	172	231.256.960
Muestra	42	66.388.671	17	30.201.792	48	97.578.562	1	1.025.783	1	1.200.000	0	0	109	196.394.807
% muestra revisada	97,7%	98,8%	100,0%	100,0%	45,7%	76,5%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	63,4%	84,9%



De los 144 expedientes revisados en la muestra de 2018, 94 estaban completos. Ello ha significado que el 65,3% de los expedientes examinados contenían la documentación exigida en la instrucción en su anexo I, II o III, según si el expediente correspondía a una entidad o ente que tiene la consideración de Administración pública, a una entidad o ente que siendo poder adjudicador no tiene la consideración de Administración Pública o correspondía a una entidad o ente del sector público local que no tiene la consideración de poder adjudicador. Los 50 expedientes revisados restantes (el 34,7% de la muestra) han presentado una o varias incidencias en la documentación remitida.

En el ejercicio de 2019, de los 109 expedientes revisados en la muestra, 69 estaban completos. Ello ha significado que el 63,3% de los expedientes examinados contenían la documentación exigida en la instrucción en su anexo I, II o III, según el tipo de entidad o ente al que corresponde el expediente revisado. Los 40 expedientes revisados restantes (el 36,7% de la muestra) han presentado una o varias incidencias en la documentación remitida.

El cuadro siguiente presenta un resumen de las incidencias detectadas agrupadas por tipo de incidencia.

Cuadro 7. Tipo de incidencias de la muestra de expedientes de 2018 y 2019

Tipo de incidencia	Nº contratos 2018	Nº contratos 2019
No remisión del enlace al perfil de contratante	46	34
No remisión del informe de necesidades	2	2
No remisión del PCAP o documento que lo sustituya	2	2
No remisión del contrato formalizado	4	3
No remisión del informe de valoración de las ofertas	4	2
No remisión de la propuesta de adjudicación	2	5

3. COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS

Según el artículo 335.2 de la LCSP, las entidades también deben comunicar las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazo o de precio y el importe final de los citados contratos, así como la nulidad y su extinción normal o anormal.

La instrucción del Tribunal de Cuentas detalla que dentro de los tres meses siguientes a la fecha en la que tuvieron lugar las incidencias deberán comunicarse estas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales. La comunicación de estas incidencias debe realizarse remitiendo los documentos de aprobación y, en su caso, de formalización por las entidades del sector público local, tuvieran o no la consideración de Administración pública, aportando los datos básicos de la correspondiente incidencia que estuvieran indicados en la referida plataforma y remitiendo los respectivos documentos de aprobación y, en su caso, de formalización.



La “Guía de ayuda para la remisión telemática de la información relativa a la contratación de las entidades locales” indica que las incidencias se remitirán desde la entidad que haya aprobado la correspondiente incidencia, ya sea la principal, la dependiente o la adscrita.

Los dos cuadros siguientes resumen, por tipo de incidencias comunicadas, el número de comunicaciones presentadas en los dos ejercicios revisados. Hemos realizado el análisis del grado de cumplimiento de la obligación de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, las variaciones de precio y el importe final, la nulidad y la extinción normal o anormal de los contratos dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se produzcan.

Cuadro 8.1. Comunicación de las incidencias en 2018 en la ejecución de los contratos

Tipo de incidencia comunicada	Nº comunicaciones	Comunicadas en plazo	Comunicadas fuera de plazo	%
Prórrogas	21	8	13	52,5%
Modificaciones de contratos	7	2	5	17,5%
Ampliaciones de plazo	4	3	1	10,0%
Revisiones de precios	3		3	7,5%
Extinción de contratos	1	1		2,5%
Otros	4	2	2	10,0%
Total	40	16	24	
	100,0%	40,0%	60,0%	

Cuadro 8.2. Comunicación de las incidencias en 2019 en la ejecución de los contratos

Tipo de incidencia comunicada	Nº comunicaciones	Comunicadas en plazo	Comunicadas fuera de plazo	%
Prórrogas	17	11	6	60,7%
Modificaciones de contratos	5	2	3	17,9%
Ampliaciones de plazo	1		1	3,6%
Cesiones de contratos	1	1		3,6%
Extinción de contratos	1		1	3,6%
Suspensiones	1		1	3,6%
Otros	2		2	7,1%
Total	28	14	14	
	100,0%	50,0%	50,0%	

Tal como puede verse en los cuadros 8.1 y 8.2 anteriores, el tipo de incidencia más comunicada tanto en el ejercicio 2018 (21 incidencias) como en el ejercicio de 2019 (17 incidencias) han sido las prórrogas de contratos, que han representado, respectivamente,



un 52,5% y un 60,7% del total de estas, seguidas por las modificaciones de contratos, 7 comunicaciones en el ejercicio de 2018 y 5 en 2019, representando un porcentaje similar con relación al total en ambos ejercicios (17,5 y 17,9% respectivamente). Prácticamente en ambos ejercicios las comunicaciones se han realizado en plazo y fuera de plazo al 50%.



APÉNDICE 5

Actividad contractual, procedimientos y sistemas de contratación



En los ejercicios de 2018 y 2019 el número de contratos formalizados y su importe han sido los siguientes:

Cuadro 9. Contratos formalizados en 2018 y 2019 y su importe total

SPCV	No menores		Menores	
	2018	2019	2018	2019
Nº de contratos formalizados	5.415	5.525	74.043	90.937
Volumen de contratos formalizados	874.368.574	833.480.284	164.432.307	203.648.893

En relación con los contratos no menores

Por otra parte, este número e importe de contratos no menores se distribuyen entre contratos sujetos y no sujetos a regulación armonizada del siguiente modo:

Cuadro 10. Contratos SARA y no SARA

SPCV	2018		2019	
	Nº contratos	Importe	Nº contratos	Importe
Regulación armonizada SARA	477	391.416.432	475	383.334.155
No regulación armonizada no SARA	4.934	482.952.142	5.045	448.149.347
No cumplimentado por la entidad	4	-	5	1.996.783
Total	5.415	874.368.574	5.525	833.480.284

En los siguientes cuadros se muestra el número y el importe de los contratos no menores formalizados durante 2018 y 2019, clasificados por tipo de entidad.

Cuadro 11.1. Contratos formalizados por tipo de entidad

Contratos formalizados en 2018 por tipo de entidad				
Tipo de EELL	Nº de contratos formalizados	%	Precio de adjudicación (€)	%
Ayuntamientos	4.097	75,7%	580.419.206	66,4%
Diputaciones	543	10,0%	117.943.740	13,5%
Mancomunidades	66	1,2%	5.312.430	0,6%
Áreas metropolitanas	12	0,2%	1.653.610	0,2%
Entidades locales menores	13	0,2%	762.528	0,1%
Consortios	118	2,2%	27.196.151	3,1%
Organismos autónomos	108	2,0%	15.838.434	1,8%
Fundaciones	65	1,2%	4.172.434	0,5%
Entidades públicas empresariales	20	0,4%	37.806.065	4,3%
Sociedades mercantiles públicas	373	6,9%	83.263.976	9,5%
Total	5.415	100,0%	874.368.574	100,0%



Cuadro 11.2. Contratos formalizados por tipo de entidad

Contratos formalizados en 2019 por tipo de entidad				
Tipo de EELL	Nº de contratos formalizados	%	Precio de adjudicación (€)	%
Ayuntamientos	3.751	67,9%	516.149.001	61,9%
Diputaciones	605	11,0%	107.781.853	12,9%
Mancomunidades	42	0,8%	2.451.133	0,3%
Áreas metropolitanas	13	0,2%	971.348	0,1%
Entidades locales menores	0	0,0%	0	0,0%
Consortios	113	2,0%	17.269.184	2,1%
Organismos autónomos	210	3,8%	22.841.361	2,7%
Fundaciones	78	1,4%	3.964.819	0,5%
Entidades públicas empresariales	44	0,8%	6.603.696	0,8%
Sociedades mercantiles públicas	669	12,1%	155.447.890	18,7%
Total	5.525	100,0%	833.480.284	100,0%

A continuación se muestra la distribución de los contratos formalizados por los municipios por tramos de población de ambos ejercicios

Cuadro 12. Contratos formalizados por municipios según tramo de población 2018 y 2019

Nº de municipios	Municipios por tramos de población	2018		2019	
		Nº de contratos formalizados	Volumen de contratos formalizados	Nº de contratos formalizados	Volumen de contratos formalizados
387	A. Menor de 5.000 habitantes	829	69.648.238	831	72.847.365
91	B. De 5.000 a 20.000 habitantes	1.102	97.658.056	871	97.892.757
49	C. De 20.000 a 50.000 habitantes	1.340	136.494.021	1.184	140.932.688
15	D. Más de 50.000 habitantes	826	276.618.891	865	204.476.192
542	Total	4.097	580.419.206	3.751	516.149.001

Y finalmente los cuadros siguientes nos muestran la actividad contractual de los dos ejercicios por tipo de contratos y entidad.



Cuadro 13.1. Contratación SPLCV 2018 por tipo de contrato y entidad

Tipo de EELL	TIPO DE CONTRATO 2018																			
	Obras		Suministros		Servicios		Concesión de obras		Concesión de servicios		Gestión de servicios públicos (TRLCSP)		Colaboración público-privada (TRLCSP)		Contratos administrativos especiales		Otros		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Municipios	1.220	188.148.992	712	74.883.946	1.759	265.997.369	2	126.205	19	4.837.159	36	26.824.057	2	10.667	83	2.854.990	264	16.735.821	4.097	580.419.206
Diputaciones	131	37.196.630	129	7.860.778	274	72.580.646											9	305.686	543	117.943.740
Mancomunidades	2	85.000	21	824.956	42	4.383.272									1	19.202			66	5.312.430
Áreas metropolitanas			5	1.197.204	7	456.406													12	1.653.610
Agrupación de municipios																			0	0
Entidades locales menores	7	519.793			4	230.134											2	12.600	13	762.528
Consortios	14	4.983.421	64	11.933.511	40	10.279.219													118	27.196.151
Organismos autónomos	5	650.914	19	2.490.698	72	11.861.529									4	250.916	8	584.378	108	15.838.434
Fundaciones	5	596.495	6	476.974	32	1.967.101					1	30.100					21	1.101.764	65	4.172.434
Entidades públicas empresariales			5	1.331.877	15	36.474.188													20	37.806.065
Sociedades mercantiles públicas	49	14.626.284	139	40.393.705	185	28.243.987													373	83.263.976
Total	1.433	246.807.529	1.100	141.393.649	2.430	432.473.851	2	126.205	19	4.837.159	37	26.854.157	2	10.667	88	3.125.108	304	18.740.249	5.415	874.368.574
																				0
	26,5%	28,2%	20,3%	16,2%	44,9%	49,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,6%	0,7%	3,1%	0,0%	0,0%	1,6%	0,4%	5,6%	2,1%	100,0%	100,0%

Nota: Según la información disponible a fecha 15/09/2020.

* Incluye contratos privados y contratos mixtos



Cuadro 13.2. Contratación SPLCV 2019 por tipo de contrato y entidad

Tipo de EELL	TIPO DE CONTRATO 2019																		
	Obras		Suministros		Servicios		Concesión de obras		Concesión de servicios		Gestión de servicios públicos (TRLCSP)		Contratos administrativos especiales		Otros		Total		
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	
Municipios	1.288	243.223.139	779	72.133.917	1.403	179.141.829	8	1.525.593	47	983.568	2	8.477.425	24	340.319	200	10.323.212	3.751	516.149.001	
Diputaciones	168	55.700.674	89	4.803.474	328	46.166.566							1	5.227	19	1.105.912	605	107.781.853	
Mancomunidades	7	679.869	21	404.320	13	1.366.580									1	363	42	2.451.133	
Áreas metropolitanas			6	149.616	7	821.731											13	971.348	
Agrupación de municipios																		-	-
Entidades locales menores																		-	-
Consortios	5	1.915.514	60	10.807.257	45	4.431.964									3	114.448	113	17.269.184	
Organismos autónomos	7	1.084.298	55	2.974.535	134	17.035.442			1	968			2	1.221.375	11	524.744	210	22.841.361	
Fundaciones	2	889.953	4	132.434	52	1.752.753									20	1.189.680	78	3.964.819	
Entidades públicas empresariales			12	682.505	32	5.921.191											44	6.603.696	
Sociedades mercantiles públicas	50	24.763.934	140	116.585.417	479	14.098.539											669	155.447.890	
Total	1.527	328.257.381	1.166	208.673.475	2.493	270.736.595	8	1.525.593	48	984.536	2	8.477.425	27	1.566.920	254	13.258.359	5.525	833.480.284	
	27,6%	39,4%	21,1%	25,0%	45,1%	32,5%	0,1%	0,2%	0,9%	0,1%	0,0%	1,0%	0,5%	0,2%	4,6%	1,6%	100,0%	100,0%	

Nota: Según la información disponible a fecha 15/09/2020.

* Incluye contratos privados y contratos mixtos



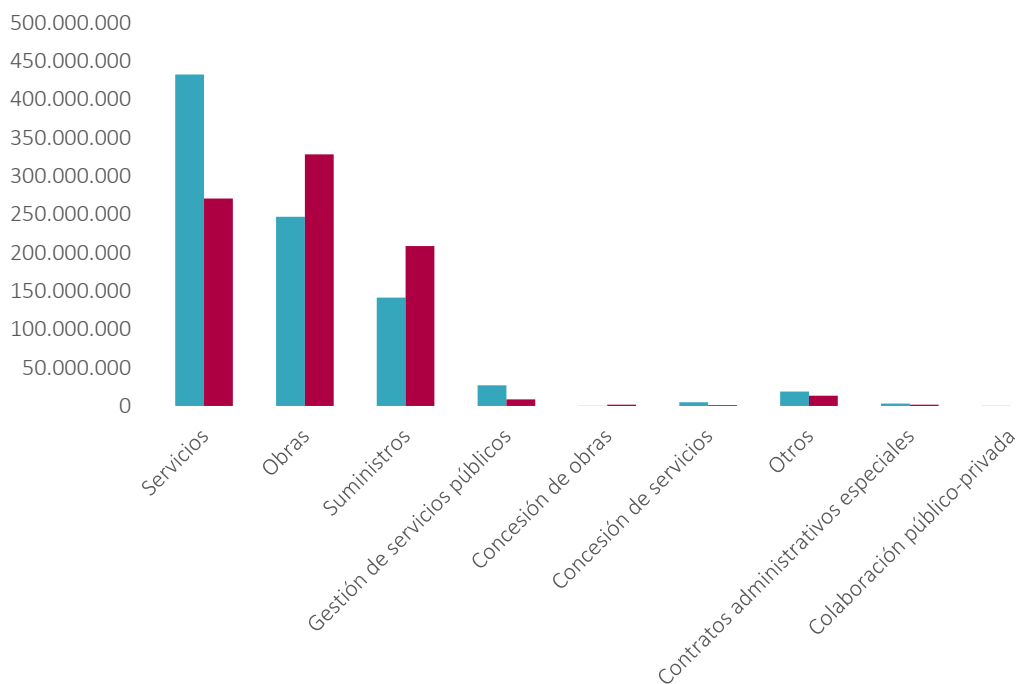
De los cuadros anteriores se desprende que la mayor actividad contractual, tanto por el número de contratos celebrados como por el importe contratado, se ha concentrado en el ejercicio de 2018 en los contratos de servicios, con 2.430 contratos por un importe total de 432.473.851 euros, que ha supuesto el 44,9% del total de los contratos celebrados y el 49,5% de su volumen en euros. Por importe de adjudicación, les siguen en importancia los contratos formalizados para la ejecución de obras, con 1.433 contratos y 246.807.529 euros, que ha representado el 26,5% del número total de los formalizados y el 28,2% del volumen de contratación en euros, seguidos finalmente por los contratos de suministros, con 1.100 contratos formalizados por un importe de 141.393.649 euros, que han representado el 20,3% del total de contratos celebrados y el 16,2% del importe total contratado.

Si analizamos los datos del ejercicio de 2019, los contratos de obras cobran mayor importancia en importe contratado, 328.257.381 euros (1.527 contratos), pero se ha formalizado un mayor número de contratos de servicios (2.493 contratos que han supuesto 270.736.595 euros) y seguidos en tercer lugar por los suministros tanto en número de contratos formalizados (1.166) como en importe (208.673.475 euros).

El resto de los tipos de contratos han sido, en ambos ejercicios, porcentualmente residuales.

Finalmente, es de destacar que han sido los ayuntamientos los que han realizado el mayor volumen de contratación con el 75,7% del número de contratos formalizado en 2018, el 67,9% en 2019 y el 66,4% del importe en 2018 y 61,9% en 2019.

Gráfico 3. Importe formalizado por tipos de contratos (en euros) de 2018 y 2019





Sistemas de contratación

Con relación a los sistemas de contratación utilizados, el siguiente cuadro muestra los contratos formalizados clasificados por la forma de tramitación.

Cuadro 14. Forma de tramitación

FORMA DE TRAMITACIÓN	2018				2019			
	Nº	%	Importe	%	Nº	%	Importe	%
Ordinaria	5.140	95%	843.070.925	96%	5.246	95%	787.468.610	94%
Urgencia	268	5%	30.774.759	4%	246	4%	42.588.003	5%
Emergencia	7	0%	522.889	0%	33	1%	3.423.671	0%
TOTAL	5.415	100%	874.368.574	100%	5.525	100%	833.480.284	100%

Con carácter general, en los dos ejercicios el 95% de los expedientes de contratación se tramitaron por el sistema ordinario, habiendo tenido un carácter muy residual los expedientes tramitados por los sistemas de urgencia y de emergencia.

A continuación se muestra la forma de tramitación por tipo de contratos.



Cuadro 15. Forma de tramitación de los contratos formalizados durante los ejercicios 2018 y 2019 por tipo de contrato

Tipo contrato	2018				2019			
	Ordinaria	Urgencia	Emergencia	TOTAL	Ordinaria	Urgencia	Emergencia	TOTAL
Obras	227.550.708	19.036.665	220.156	246.807.529	307.663.050	18.241.162	2.353.169	328.257.381
Suministro	137.995.088	3.358.093	40.468	141.393.649	197.225.672	11.422.464	25.339	208.673.475
Servicios	424.508.256	7.703.330	262.266	432.473.851	257.711.291	11.995.008	1.030.296	270.736.596
Concesión de obras	126.205			126.205	1.510.726		14.867	1.525.593
Concesión de servicios	12.458.039	738		12.458.778	699.765	284.770		984.535
Gestión de servicios públicos (TRLCSP)	19.232.538			19.232.538	8.477.425			8.477.425
Contratos privados	17.443.162	200.828		17.643.989	12.528.356	635.623		13.163.979
Colaboración público-privada (TRLCSP)	5.807	4.860		10.667				
Admvo. especial	2.654.862	470.246		3.125.108	1.557.945	8.976		1.566.920
Otros y mixto	1.096.260			1.096.260	94.380			94.380
TOTAL	843.070.925	30.774.759	522.890	874.368.575	787.468.610	42.588.003	3.423.671	833.480.284



Procedimiento de adjudicación

En los cuadros siguientes se detalla la contratación de los ejercicios 2018 y 2019, menos los menores, por los distintos procedimientos de adjudicación.



Cuadro 16.1. Procedimiento adjudicación 2018

Tipo contrato 2018	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Licitación con negociación (LCSP)		Procedimiento NCP (contratos 2017 TRLCSP)		Procedimiento NSP (contratos 2017 TRLCSP)		Diálogo competitivo		Concurso de proyectos		Otros		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Obras	1.047	212.335.260	5	901.056	9	2.182.559	18	4.569.336	269	24.185.171					85	2.634.147	1.433	246.807.529
Suministro	811	106.486.929	8	930.427			14	12.400.152	112	4.677.651					155	16.898.491	1.100	141.393.649
Servicios	1.529	405.641.888	8	326.606	5	281.427	35	1.674.709	670	22.407.884	1	50.000	3	84.465	179	2.006.873	2.430	432.473.852
Concesión de obras	2	126.205															2	126.205
Concesión de servicios	16	4.759.318	1	3.515										2	74.325		19	4.837.158
Gestión de servicios públicos (TRLCSP)	25	26.742.233	3	84.180			2	41.670	6	80.674					1	5.400	37	26.954.157
Contratos privados	96	13.161.768							122	3.439.752					83	1.042.469	301	17.643.989
Colaboración público-privada (TRLCSP)	0	0							1	4.860					1	5.807	2	10.667
Admvo. especial	67	2.886.051					8	16.459	11	154.127					2	68.470	88	3.125.108
Otros y mixto	1	1.091.655													2	4.605	3	1.096.260
TOTAL	3.594	773.231.307	25	2.245.785	14	2.463.986	77	18.702.326	1.191	54.950.119	1	50.000	3	84.465	510	22.740.587	5.415	874.468.574

NOTA: no se hacen constar los acuerdos marco debido a los errores y omisiones en la introducción de los datos por parte de las entidades

66,4%	88,4%	0,5%	0,3%	0,3%	0,3%	1,4%	2,1%	22,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	9,4%	2,6%	100,0%	100,0%
-------	-------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------	------	------	------	------	------	--------	--------



Cuadro 16.2. Procedimiento adjudicación 2019

Tipo contrato 2019	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Licitación con Negociación (LCSP)		Procedimiento NCP (contratos 2017 TRLCSP)		Procedimiento NSP (contratos 2017 TRLCSP)		Concurso de proyectos		Otros		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Obras	1.477	322.672.011	1	283.540	1	74.657			26	3.415.980			22	1.811.193	1.527	328.257.381
Suministro	1.053	191.623.222	2	268.242	1	185.000	1	23.072	46	4.426.456			63	12.147.484	1.166	208.673.475
Servicios	1.932	239.283.537	3	153.227	4	133.654			180	10.486.475	4	307.133	370	20.372.570	2.493	270.736.595
Concesión de obras	3	304.026			2	165.083			1	1.025.783	1	15.834	1	14.867	8	1.525.593
Concesión de servicios	42	864.180							4	52.832			2	67.524	48	984.536
Gestión de servicios públicos (TRLCSP)	1	8.477.425							1	-					2	8.477.425
Contratos privados	118	9.113.345			2	35.363			77	3.329.339	2	36.100	54	649.832	253	13.163.978
Colaboración público-privada (TRLCSP)	-	-													-	-
Admvo. especial	21	347.874							3	1.204.852			3	14.194	27	1.566.920
Otros y mixto	1	94.380													1	94.380
TOTAL	4.648	772.779.999	6	705.009	10	593.757	1	23.072	338	23.941.717	7	359.067	515	35.077.663	5.525	833.480.284
	84,1%	92,7%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%		0,0%	0,0%	6,1%	2,9%	0,1%	0,0%	9,3%	4,2%	100,0%



En relación con los contratos menores

En el ejercicio de 2018 se han comunicado a la Plataforma como contratos menores 74.043 contratos que han ascendido a un importe adjudicado (sin IVA) de 164.432.307 euros. Su composición ha sido la siguiente:

Cuadro 17. Contratos menores 2018

Tipo contrato	Nº contratos	Importe total menores comunicados (importe de adjudicación sin IVA)
Obras	3.320	44.224.806
Servicios	30.903	68.132.372
Suministros	38.205	47.128.067
Administrativos especiales menores	2	3.019
Privados	13	80.623
Otros	1.600	4.863.420
TOTAL comunicados	74.043	164.432.307

Hemos verificado que se han comunicado, como contratos menores, contratos que no lo son, ya que superan los límites que para ellos establece el artículo 118 de la LCSP, es decir, aquellos cuyo valor estimado sea inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios y que según el artículo 29.8 de la LCSP no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.

A continuación, se muestra un resumen de los contratos menores distinguiendo el número y total de importes de los menores, de los que no lo son pero que han sido comunicados como tales:

Cuadro 18. Contratos menores 2018 por importes

	Menores		No menores		Total	
	Nº	Importe de adjudicación sin IVA	Nº	Importe de adjudicación sin IVA	Nº	Importe de adjudicación sin IVA
Obras	3.227	38.382.135	93	5.842.671	3.320	44.224.806
Servicios	30.549	57.508.203	354	10.624.169	30.903	68.132.372
Suministros	38.037	35.878.106	168	11.249.961	38.205	47.128.067
Administrativos especiales	2	3.019	0	0	2	3.019
Contr. privados	13	80.623	0	0	13	80.623
Otros contratos menores	1.585	4.586.022	15	277.398	1.600	4.863.420
Total	73.413	136.438.108	630	27.994.199	74.043	164.432.307



Como puede observarse en el cuadro anterior, se han comunicado como contratos menores un total de 630 contratos que no lo son, al superar estos los importes marcados por el citado artículo 118 de la LCSP, y que suponen un 17% del importe total de contratos menores adjudicado (sin IVA). Esto implica un incumplimiento del citado artículo.

Destacamos además que entre los 630 contratos se incluyen 9 contratos de obras y de servicios que superan los importes marcados por el artículo 335 de la LCSP y de los que las respectivas entidades no han remitido el correspondiente expediente, lo que supone un incumplimiento del citado artículo. A continuación, se indica la entidad, el número de expedientes no remitidos y su importe total.

Cuadro 19. Contratos comunicados como menores en 2018 y que superan el artículo 335 de la LCSP y no han remitido expedientes

Entidad	Nº expedientes	Importe de adjudicación sin IVA	Importe de adjudicación (IVA incluido)
Ayuntamiento de Villalonga	1	745.200	901.692
Diputación Provincial Valencia	5	2.449.528	2.687.467
Ayuntamiento de Alcoy	2	502.779	608.363
Ayuntamiento de Gandia	1	177.000	180.717
Total	9	3.874.508	4.378.239

Por otra parte, en el ejercicio de 2019 se han comunicado a la Plataforma como contratos menores 90.937 contratos que han ascendido a un importe adjudicado (sin IVA) de 203.648.893 euros. Su composición ha sido la siguiente.

Cuadro 20. Contratos menores 2019

Tipo contrato	Nº contratos	Importe total menores comunicados (importe de adjudicación sin IVA)
Obras	3.769	56.016.253
Servicios	43.464	87.079.206
Suministros	41.622	51.495.500
Privados	16	54.530
Otros	2.066	9.003.404
TOTAL comunicados	90.937	203.648.893

Se han comunicado, como contratos menores, contratos que no lo son, ya que superan los límites que para ellos establece el artículo 118 de la LCSP.

A continuación se muestra un resumen de los contratos menores distinguiendo el número y total de importes de los menores y de los que no lo son:



Cuadro 21. Contratos menores 2019 por importes

	Menores		No menores		Total	
	Nº	Importe de adjudicación sin IVA	Nº	Importe de adjudicación sin IVA	Nº	Importe de adjudicación sin IVA
Obras	3.672	45.814.398	97	10.201.855	3.769	56.016.253
Servicios	43.200	73.665.935	264	13.413.272	43.464	87.079.206
Suministros	41.454	36.872.085	168	14.623.415	41.622	51.495.500
Contr. privados	16	54.530	0	0	16	54.530
Otros contratos menores	2.045	7.142.922	21	1.860.482	2.066	9.003.404
Total	90.387	163.549.870	550	40.099.024	90.937	203.648.893

Como puede observarse en el cuadro anterior, se han comunicado como contratos menores un total de 550 contratos que no lo son, al superar estos los importes marcados por el citado artículo 118 de la LCSP y que suponen un 19,7% del importe total de contratos menores adjudicado (sin IVA). Esto implica un incumplimiento del citado artículo.

Destacamos además que entre los 550 contratos se incluyen 36 contratos de obras, suministros y servicios que superan los importes marcados por el artículo 335 de la LCSP y de los que las respectivas entidades no han remitido el correspondiente expediente, lo que supone un incumplimiento del citado artículo. A continuación, se indica la entidad, el número de expedientes no remitidos y su importe total.

Cuadro 22. Contratos comunicados como menores en 2019 y que superan el artículo 335 de la LCSP y no han remitido expedientes

Entidad	Nº expedientes	Importe adjudicación sin IVA	Importe adjudicación (IVA incluido)
Empresa Municipal de Transportes, SA (Ayto. de València)	14	2.197.406	2.658.849
Diputación Provincial de Valencia	12	5.216.880	5.961.545
Onda	4	1.538.260	1.861.295
Requena	2	6.134.829	7.423.143
Benigànim	1	767.125	797.810
La Costera-Canal	1	226.941	249.635
Palacio de Congresos de València	1	150.000	181.500
Gestió Municipal de Neteja, SL (Ayto. Guardamar del Segura)	1	471.613	518.774
Total	36	16.703.054	19.652.551



ANEXO I

Relación de entidades que han remitido fuera de plazo la relación de contratos o la comunicación negativa, agrupadas por la entidad principal en 2018 y 2019



EJERCICIO 2018

Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Agost	✓	
Ayuntamiento		Aigües	✓	
Ayuntamiento		Alcoy	✓	
Ayuntamiento		Almudaina	✓	
Ayuntamiento		Benasau	✓	
Ayuntamiento		Benimantell	✓	
Ayuntamiento		Bigastro	✓	
Sociedad mercantil	Bigastro	Bigastro Telecomunicaciones, SL		✓
Sociedad mercantil	Bigastro	Urbanizadora Apatel, SA		✓
Ayuntamiento		Calp	✓	
Ayuntamiento		Castell de Castells	✓	
Ayuntamiento		El Castell de Guadalest	✓	
Ayuntamiento		Famorca	✓	
Ayuntamiento		Gata de Gorgos	✓	
Sociedad mercantil	Gata de Gorgos	Sol de Gata, SAU	✓	
Ayuntamiento		Guardamar del Segura	✓	
Sociedad mercantil	Guardamar del Segura	Marina de las Dunas, SA	✓	
Sociedad mercantil	Guardamar del Segura	Gestió Municipal de Neteja, SL	✓	
Ayuntamiento		Hondón de las Nieves	✓	
Ayuntamiento		L'Alqueria d'Asnar	✓	
Ayuntamiento		Murla	✓	
Ayuntamiento		Novelda	✓	
Ayuntamiento		Orxeta	✓	
Ayuntamiento		Petrer	✓	
Sociedad mercantil	Petrer	Servicios Municipales de Petrer, SL	✓	
Organismo autónomo	Petrer	Agencia para el Desarrollo Económico y Social	✓	
Fundación	Petrer	F. Poeta Francisco Mollá Montesinos	✓	
Ayuntamiento		Santa Pola	✓	
Organismo autónomo	Santa Pola	Agencia de Desarrollo Local	✓	
Ayuntamiento		Villajoyosa	✓	
Organismo autónomo	Villajoyosa	Fundación Publica Parra-Conca	✓	
Organismo autónomo	Villajoyosa	Hospital Asilo Santa Marta		✓
Ayuntamiento		Villena	✓	
Organismo autónomo	Villena	Fundación José María Soler	✓	
Organismo autónomo	Villena	Fundación Municipal Deportiva	✓	
Organismo autónomo	Villena	Escuela y Banda de Música	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Almenara	✓	
Ayuntamiento		Arañuel	✓	
Ayuntamiento		Argelita	✓	
Ayuntamiento		Artana	✓	
Ayuntamiento		Benassal	✓	
Sociedad mercantil	Benassal	Aigua de Benassal, SA		✓
Fundación	Benassal	Fundación Magdalena Grau i Gras		✓
Ayuntamiento		Burriana	✓	
Organismo autónomo	Burriana	Centro Municipal de las Artes Rafael Martí de Viciano	✓	
Ayuntamiento		Chodos	✓	
Ayuntamiento		Cirat	✓	
Sociedad mercantil	Cirat	Eléctricas Collado Blanco, SL		✓
Ayuntamiento		Fuente la Reina	✓	
Ayuntamiento		La Jana	✓	
Ayuntamiento		La Pobla de Benifassà	✓	
Ayuntamiento		La Serratella	✓	
Ayuntamiento		La Torre d'en Doménec		✓
Ayuntamiento		Navajas	✓	
Ayuntamiento		Nules	✓	
Fundación	Nules	Comunidad Usuarios Vertidos Nules-Vilavella		✓
Ayuntamiento		Puebla de Arenoso	✓	
Ayuntamiento		Segorbe	✓	
Fundación	Segorbe	Fundación Max Aub	✓	
Ayuntamiento		Soneja	✓	
Ayuntamiento		Sueras	✓	
Ayuntamiento		Tales	✓	
Ayuntamiento		Torralba del Pinar	✓	
Ayuntamiento		Useras	✓	
Ayuntamiento		Vallat	✓	
Ayuntamiento		Vilar de Canes	✓	
Ayuntamiento		Villamalur	✓	
Ayuntamiento		Villanueva de Viver	✓	
Ayuntamiento		Vistabella del Maestrat	✓	
Ayuntamiento		Viver	✓	
Ayuntamiento		Alaquàs	✓	
Sociedad mercantil	Alaquàs	Alaquàs Empresa Municipal, SL	✓	
Ayuntamiento		Albaida	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Sociedad mercantil	Albaida	Societat de Gestió Pública d'Albaida, SL		✓
Ayuntamiento		Albal	✓	
Organismo autónomo	Albal	Residencia Municipal Ancianos Antonio y Julio Muñoz Genovés	✓	
Ayuntamiento		Aldaia	✓	
Sociedad mercantil	Aldaia	Aldaia Próxima, SAU		✓
Ayuntamiento		Algar de Palancia	✓	
Ayuntamiento		Andilla	✓	
Ayuntamiento		Ayora	✓	
Ayuntamiento		Bellreguard	✓	
Ayuntamiento		Benaguasil	✓	
Ayuntamiento		Benetússer	✓	
Ayuntamiento		Benifairó de la Valldigna	✓	
Ayuntamiento		Beniflá	✓	
Ayuntamiento		Benissanó	✓	
Sociedad mercantil	Benissanó	Agua de Benisanó, SAM		✓
Ayuntamiento		Burjassot	✓	
Consorcio	Burjassot	Pactem Nord	✓	
Sociedad mercantil	Burjassot	Empleo, Estudios y Formación, SL	✓	
Sociedad mercantil	Burjassot	Burjatec, SL		✓
Fundación	Burjassot	Fundación Vicent Andrés Estellés		✓
Ayuntamiento		Carcaixent	✓	
Sociedad mercantil	Carcaixent	Procarsa, SA		✓
Organismo autónomo	Carcaixent	Fundación Pública Conservatorio Profesional Música y Danza Maestro Vert		✓
Ayuntamiento		Chelva	✓	
Ayuntamiento		Daimús	✓	
Ayuntamiento		Dos Aguas	✓	
Ayuntamiento		El Genovés	✓	
Ayuntamiento		El Puig de Santa Maria	✓	
Ayuntamiento		El Real de Gandía	✓	
Ayuntamiento		Favara	✓	
Ayuntamiento		L'Alcúdia de Crespins	✓	
Ayuntamiento		L'Énova	✓	
Ayuntamiento		Llocnou d'en Fenollet	✓	
Ayuntamiento		Massalavés	✓	
Ayuntamiento		Massanassa	✓	
Ayuntamiento		Millares	✓	
Ayuntamiento		Montesa	✓	
Ayuntamiento		Museros	✓	
Ayuntamiento		Navarrés	✓	
Sociedad mercantil	Navarrés	Sogesna, SLU	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Oliva	✓	
Ayuntamiento		Palmera	✓	
Ayuntamiento		Paterna	✓	
Sociedad mercantil	Paterna	Empresa Mixta Aigües Municipals de Paterna, SA	✓	
Sociedad mercantil	Paterna	Gespa, SL	✓	
Sociedad mercantil	Paterna	Empresa Municipal Suelo de Paterna, SA		✓
Fundación	Paterna	Fundación para la Innovación de la Infancia de la Comunitat Valenciana		✓
Ayuntamiento		Pedralba	✓	
Ayuntamiento		Quart de les Valls	✓	
Ayuntamiento		Riba-roja de Túria	✓	
Ayuntamiento		Sagunto	✓	
Organismo autónomo	Sagunto	Consell Local Agrari	✓	
Sociedad mercantil	Sagunto	Gestión Sagunto, SA	✓	
Sociedad mercantil	Sagunto	Aigües de Sagunt, SA	✓	
Ayuntamiento		Senyera	✓	
Ayuntamiento		Sollana	✓	
Ayuntamiento		Tous	✓	
Ayuntamiento		València	✓	
Entidad pública empresarial	València	Palacio de Congresos de València	✓	
Organismo autónomo	València	Consell Agrari Municipal	✓	
Organismo autónomo	València	Fundación Pública Municipal Parques y Jardines Singulares y Escuela Municipal de Jardinería y Paisaje	✓	
Organismo autónomo	València	Fundación Deportiva Municipal	✓	
Organismo autónomo	València	Junta Central Fallera	✓	
Organismo autónomo	València	Patronato Universidad Popular	✓	
Organismo autónomo	València	Palau Música, Congresos y Orquesta	✓	
Sociedad mercantil	València	Empresa Municipal de Transportes, SA	✓	
Sociedad mercantil	València	Actuaciones Urbanas de València, SA	✓	
Sociedad mercantil	València	Mercavalència, SA	✓	
Fundación	València	Fundación Policía Local	✓	
Fundación	València	Fundació CV Observatori del Canvi Climàtic	✓	
Fundación	València	Fundación CV para Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves)	✓	
Fundación	València	València Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de València - Comunitat Valenciana	✓	
Fundación	València	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Entidad pública empresarial	València	EPE Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales	✓	
Ayuntamiento		Xeraco	✓	
Diputación provincial		Castellón	✓	
Organismo autónomo	Diputación Provincial	Patronato Provincial de Turismo	✓	
Organismo autónomo	Diputación Provincial	Escuela Taurina	✓	
Consortio	Diputación Provincial	Provincial de Bomberos de Castellón	✓	
Consortio	Diputación Provincial	Matadero La Plana	✓	
Fundación	Diputación Provincial	Fundación Hospital Provincial Castellón	✓	
Consortio	Diputación Provincial	Concesionario de Aguas Abastecimiento de La Plana		✓
Consortio	Diputación Provincial	Matadero Zona Norte		✓
Consortio	Diputación Provincial	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc		✓
Mancomunidad		Baix Maestrat		✓
Área metropolitana		Servicios Hidráulicos	✓	
Área metropolitana		Tratamiento de Residuos	✓	
Mancomunidad		Alto Turia	✓	
Mancomunidad		La Baronía	✓	
Mancomunidad		La Costera-Canal	✓	
Ayuntamiento		Alginet	✓	
Entidad local menor		Ballestar		✓
Entidad local menor		La Xara	✓	
		Total entidades	145	22



EJERCICIO 2019

Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Agres	✓	
Ayuntamiento		Aigües	✓	
Ayuntamiento		Algorfa	✓	
Ayuntamiento		Algueña	✓	
Ayuntamiento		Alicante	✓	
Organismo autónomo	Alicante	Patronato Municipal de la Vivienda		✓
Organismo autónomo	Alicante	Agencia Local de Desarrollo Económico y Social		✓
Sociedad mercantil	Alicante	Mercalicante, SA		✓
Consortio	Alicante	Televisión Digital Local Demarcación de Alicante		✓
Organismo autónomo	Alicante	Patronato Municipal de Educación Infantil	✓	
Organismo autónomo	Alicante	Patronato Municipal de Turismo	✓	
Ayuntamiento		Almudaina	✓	
Ayuntamiento		Benissa	✓	
Sociedad mercantil	Benissa	Benissa Impuls, SA	✓	
Ayuntamiento		Biar	✓	
Ayuntamiento		Busot	✓	
Ayuntamiento		Castell de Castells	✓	
Ayuntamiento		Daya Nueva	✓	
Ayuntamiento		Els Poblets	✓	
Ayuntamiento		Famorca	✓	
Ayuntamiento		Gata de Gorgos	✓	
Sociedad mercantil	Gata de Gorgos	Sol de Gata, SAU	✓	
Ayuntamiento		Hondón de las Nieves	✓	
Ayuntamiento		Jacarilla	✓	
Ayuntamiento		La Vall d'Alcalà	✓	
Ayuntamiento		La Vall d'Ebo	✓	
Ayuntamiento		La Vall de Laguar	✓	
Ayuntamiento		L'Alqueria d'Asnar	✓	
Ayuntamiento		Lorcha	✓	
Ayuntamiento		Pego	✓	
Ayuntamiento		Pilar de la Horadada	✓	
Ayuntamiento		Rafal	✓	
Ayuntamiento		Sant Joan d'Alacant	✓	
Sociedad mercantil	Sant Joan d'Alacant	Personas y Ciudad, SA	✓	
Ayuntamiento		Sax	✓	
Ayuntamiento		Tibi	✓	
Ayuntamiento		Tollos	✓	
Ayuntamiento		Alcalà de Xivert	✓	
Ayuntamiento		Alquerías del Niño Perdido	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Arañuel	✓	
Ayuntamiento		Benafer	✓	
Ayuntamiento		Benassal	✓	
Sociedad mercantil	Benassal	Aigua de Benassal, SA		✓
Fundación	Benassal	Fundación Magdalena Grau i Gras		✓
Ayuntamiento		Burriana	✓	
Organismo autónomo	Burriana	Centro Municipal de las Artes Rafael Martí de Viciana	✓	
Ayuntamiento		Castellfort	✓	
Ayuntamiento		Catí	✓	
Sociedad mercantil	Catí	Aigua de l'Avellà, SL		✓
Ayuntamiento		Chodos	✓	
Ayuntamiento		Cinctorres	✓	
Ayuntamiento		Cirat	✓	
Sociedad mercantil	Cirat	Eléctricas Collado Blanco, SL		✓
Ayuntamiento		Espadilla	✓	
Ayuntamiento		Fuente la Reina	✓	
Ayuntamiento		La Mata	✓	
Ayuntamiento		La Pobla de Benifassà	✓	
Ayuntamiento		La Torre d'en Doménec	✓	
Ayuntamiento		Pina de Montalgrao	✓	
Ayuntamiento		Puebla de Arenoso	✓	
Ayuntamiento		Sacañet	✓	
Ayuntamiento		Segorbe	✓	
Fundación	Segorbe	Fundación Max Aub	✓	
Ayuntamiento		Sot de Ferrer	✓	
Ayuntamiento		Sueras	✓	
Ayuntamiento		Tales	✓	
Ayuntamiento		Teresa	✓	
Ayuntamiento		Toga	✓	
Ayuntamiento		Torrechiva	✓	
Ayuntamiento		Vilafamés	✓	
Organismo autónomo	Vilafamés	Museu d'Art Contemporani Vicente Aguilera Cerni		✓
Ayuntamiento		Villanueva de Viver	✓	
Ayuntamiento		Viver		✓
Ayuntamiento		Albalat dels Sorells	✓	
Ayuntamiento		Albalat dels Tarongers	✓	
Ayuntamiento		Albuixech	✓	
Ayuntamiento		Alfauir	✓	
Ayuntamiento		Ayora	✓	
Ayuntamiento		Bellreguard	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Bellús	✓	
Ayuntamiento		Benaguasil	✓	
Ayuntamiento		Benetússer	✓	
Ayuntamiento		Benifairó de la Valldigna	✓	
Ayuntamiento		Beniparrell	✓	
Ayuntamiento		Benissanó	✓	
Sociedad mercantil	Benissanó	Agua de Benissanó, SAM		✓
Ayuntamiento		Benissoda	✓	
Ayuntamiento		Bétera	✓	
Ayuntamiento		Carcaixent	✓	
Sociedad mercantil	Carcaixent	Procarsa, SA		✓
Organismo autónomo	Carcaixent	Fundación Pública Conservatorio Profesional Música y Danza Maestro Vert		✓
Ayuntamiento		Càrcer	✓	
Ayuntamiento		Casinos	✓	
Ayuntamiento		Cotes	✓	
Ayuntamiento		El Genovés	✓	
Ayuntamiento		El Palomar	✓	
Ayuntamiento		Favara	✓	
Ayuntamiento		Jarafuel	✓	
Ayuntamiento		La Font d'En Carròs	✓	
Ayuntamiento		L'Alcúdia de Crespins	✓	
Ayuntamiento		L'Elia	✓	
Ayuntamiento		Llocnou de Sant Jeroni	✓	
Ayuntamiento		Loriguilla	✓	
Entidad pública empresarial	Loriguilla	Loriguilla Residencial e Industrial Sociedad Urbanística Municipal, SL		✓
Organismo autónomo	Loriguilla	Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla		✓
Ayuntamiento		Massamagrell	✓	
Ayuntamiento	Meliana	Meliana	✓	
Organismo autónomo		Institut Municipal de Cultura de Meliana	✓	
Ayuntamiento		Náquera	✓	
Fundación	Náquera	Fundación Sierra Calderona		✓
Ayuntamiento		Pedralba	✓	
Ayuntamiento		Picanya	✓	
Ayuntamiento		Puçol	✓	
Ayuntamiento		Riba-roja de Túria	✓	
Ayuntamiento	Sagunto	Sagunto	✓	
Organismo autónomo	Sagunto	Consell Local Agrari	✓	
Sociedad mercantil	Sagunto	Gestión Sagunto, SA	✓	
Sociedad mercantil	Sagunto	Aigües de Sagunt, SA	✓	
Ayuntamiento		Sellent	✓	



Tipo de entidad	Entidad principal	Denominación	Relación anual	Certificación negativa
Ayuntamiento		Senyera	✓	
Ayuntamiento		Tavernes de la Valldigna	✓	
Consortio		Repoblación Forestal de la Dehesa de Torrebaja		✓
Ayuntamiento		Torrebaja	✓	
Ayuntamiento		València	✓	
Entidad pública empresarial	València	Palacio de Congresos de València	✓	
Organismo autónomo	València	Consell Agrari Municipal	✓	
Organismo autónomo	València	Fundación Pública Municipal Parques y Jardines Singulares y Escuela Municipal de Jardinería y Paisaje	✓	
Organismo autónomo	València	Fundación Deportiva Municipal	✓	
Organismo autónomo	València	Junta Central Fallera	✓	
Organismo autónomo	València	Patronato Universidad Popular	✓	
Organismo autónomo	València	Palau Música, Congresos y Orquesta	✓	
Sociedad mercantil	València	Empresa Municipal de Transportes, SA	✓	
Sociedad mercantil	València	Actuaciones Urbanas de València, SA	✓	
Sociedad mercantil	València	Mercavalència, SA	✓	
Fundación	València	Fundación Policía Local	✓	
Fundación	València	Fundació CV Observatori del Canvi Climàtic	✓	
Fundación	València	CV para Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves)	✓	
Fundación	València	València Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de València - C. Valenciana	✓	
Fundación	València	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana	✓	
Entidad pública empresarial	València	Mostra de Valencia e Iniciativas Audiovisuales	✓	
Ayuntamiento		Villargordo del Cabriel	✓	
Ayuntamiento		Xeraco	✓	
Mancomunidad		La Vid y El Mármol (Vidimar)	✓	
Mancomunidad		Servicios Sociales de la Mariola	✓	
Mancomunidad		Baix Maestrat	✓	
Mancomunidad		Espadán-Mijares	✓	
Área metropolitana		Servicios Hidráulicos	✓	
Mancomunidad		Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent per a l'Abastiment d'Aigües Potables i Altres Serveis	✓	
Mancomunidad		La Costera-Canal	✓	
Entidad local menor		Ballestar	✓	
		Total entidades	133	17



ANEXO II

Relación de las entidades que no han remitido información contractual (relación de contratos o, en su caso, certificación negativa) en 2018 y 2019



EJERCICIO 2018

Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Alicante		Ayuntamiento	Alcalalí
Alicante		Ayuntamiento	Alcoleja
Alicante		Ayuntamiento	Altea
Alicante	Altea	Sociedad mercantil	Desarrollo Municipal, SA
Alicante	Altea	Fundación	Fundación Eberhard Schlotter
Alicante		Ayuntamiento	Benejúzar
Alicante		Ayuntamiento	Benidorm
Alicante		Ayuntamiento	Benigembla
Alicante		Ayuntamiento	Benijófar
Alicante		Ayuntamiento	Benitachell
Alicante	Benitachell	Sociedad mercantil	Poble Net Serveis Municipals de Neteja i Manteniment, SL
Alicante		Ayuntamiento	Callosa de Segura
Alicante		Ayuntamiento	Callosa d'en Sarrià
Alicante		Ayuntamiento	Campo de Mirra
Alicante		Ayuntamiento	Cañada
Alicante		Ayuntamiento	Catral
Alicante		Ayuntamiento	Confrides
Alicante		Ayuntamiento	Cox
Alicante		Ayuntamiento	Crevillent
Alicante		Ayuntamiento	Dolores
Alicante		Ayuntamiento	Gorga
Alicante		Ayuntamiento	Granja de Rocamora
Alicante		Ayuntamiento	Ibi
Alicante	Ibi	Sociedad mercantil	Radio Ibi, SL
Alicante	Ibi	Sociedad mercantil	Promociones e Iniciativas Municipales de Ibi, SL
Alicante	Ibi	Fundación	F. Museo Valenciano del Juguete
Alicante		Ayuntamiento	Jacarilla
Alicante		Ayuntamiento	La Nucia
Alicante		Ayuntamiento	La Vall d'Alcalà
Alicante		Ayuntamiento	La Vall de Gallinera
Alicante		Ayuntamiento	La Vall de Laguar
Alicante		Ayuntamiento	L'Atzúbia
Alicante		Ayuntamiento	Monforte del Cid
Alicante		Ayuntamiento	Mutxamel
Alicante	Mutxamel	Sociedad mercantil	Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel, SL
Alicante	Pedreguer	Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta
Alicante		Ayuntamiento	Pinoso
Alicante		Ayuntamiento	San Fulgencio
Alicante		Ayuntamiento	San Vicente del Raspeig



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Alicante	San Vicente del Raspeig	Organismo autónomo	Patronato Municipal de Deportes
Alicante	San Vicente del Raspeig	Entidad pública empresarial	San Vicente Comunicación
Alicante		Ayuntamiento	Tollos
Alicante		Ayuntamiento	Torremanzanas
Alicante		Ayuntamiento	Torrevieja
Alicante	Torrevieja	Organismo autónomo	Patronato Municipal Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía
Alicante	Torrevieja	Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura Joaquín Chapaprieta
Castellón		Ayuntamiento	Aín
Castellón		Ayuntamiento	Albocàsser
Castellón		Ayuntamiento	Alcudia de Veo
Castellón		Ayuntamiento	Alfondeguilla
Castellón		Ayuntamiento	Algimia de Almonacid
Castellón		Ayuntamiento	Altura
Castellón		Ayuntamiento	Ares del Maestrat
Castellón		Ayuntamiento	Ayódar
Castellón		Ayuntamiento	Benafigos
Castellón		Ayuntamiento	Betxí
Castellón		Ayuntamiento	Borriol
Castellón		Ayuntamiento	Castell de Cabres
Castellón		Ayuntamiento	Castellfort
Castellón		Ayuntamiento	Castellnovo
Castellón	Castellnovo	Sociedad mercantil	Servicios Empresariales del Palancia, SL
Castellón		Ayuntamiento	Castelló de la Plana
Castellón	Castelló de la Plana	Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castelló
Castellón	Castelló de la Plana	Organismo autónomo	Patronato Municipal de Deportes
Castellón	Castelló de la Plana	Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo
Castellón	Castelló de la Plana	Sociedad mercantil	Reciplasa
Castellón	Castelló de la Plana	Consortio	Pacto Local por el Empleo de Castelló
Castellón		Ayuntamiento	Castillo de Villamalefa
Castellón		Ayuntamiento	Chilches
Castellón		Ayuntamiento	Costur
Castellón	Costur	Sociedad mercantil	Eléctrica Costur, SLU
Castellón		Ayuntamiento	Culla



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Castellón		Ayuntamiento	Eslida
Castellón		Ayuntamiento	Fanzara
Castellón		Ayuntamiento	Forcall
Castellón		Ayuntamiento	Fuentes de Ayódar
Castellón		Ayuntamiento	Herbers
Castellón		Ayuntamiento	Higueras
Castellón		Ayuntamiento	La Pobla Tornesa
Castellón		Ayuntamiento	La Torre d'en Besora
Castellón	La Torre d'en Besora	Sociedad mercantil	Eléctricas Hidrobesora, SL
Castellón	La Torre d'en Besora	Sociedad mercantil	Hidrobesora Servicios, SL
Castellón		Ayuntamiento	La Vall d'Uixó
Castellón	La Vall d'Uixó	Sociedad mercantil	Emsevall, SL
Castellón		Ayuntamiento	Ludiente
Castellón		Ayuntamiento	Montán
Castellón		Ayuntamiento	Montanejos
Castellón		Ayuntamiento	Olocau del Rey
Castellón		Ayuntamiento	Palanques
Castellón		Ayuntamiento	Pavías
Castellón		Ayuntamiento	Peñíscola
Castellón		Ayuntamiento	Pina de Montalgrao
Castellón		Ayuntamiento	Portell de Morella
Castellón	Portell de Morella	Sociedad mercantil	Desarrollo Rural Les Clapisses, SL
Castellón		Ayuntamiento	San Rafael del Río
Castellón		Ayuntamiento	Santa Magdalena de Pulpis
Castellón		Ayuntamiento	Sierra Engarcerán
Castellón		Ayuntamiento	Teresa
Castellón		Ayuntamiento	Todolella
Castellón		Ayuntamiento	Traiguera
Castellón		Ayuntamiento	Vallibona
Castellón		Ayuntamiento	Villahermosa del Río
Castellón	Villahermosa del Río	Sociedad mercantil	Eléctricas de Villahermosa, SA
Castellón	Villahermosa del Río	Sociedad mercantil	Municipal de Servicios Villahermosana, SLU
Castellón	Villahermosa del Río	Sociedad mercantil	Pellet de Villahermosa, SL
Castellón		Ayuntamiento	Villores
Castellón		Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo
Castellón	Zorita del Maestrazgo	Consorcio	Consorci Pobles Menuts dels Ports
Valencia		Ayuntamiento	Ademuz
Valencia		Ayuntamiento	Ador
Valencia		Ayuntamiento	Aielo de Malferit



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Valencia		Ayuntamiento	Albalat dels Sorells
Valencia		Ayuntamiento	Alfara del Patriarca
Valencia		Ayuntamiento	Alfarp
Valencia		Ayuntamiento	Alpuente
Valencia		Ayuntamiento	Barxeta
Valencia		Ayuntamiento	Benavites
Valencia		Ayuntamiento	Beneixida
Valencia	Beneixida	Sociedad mercantil	Serveis Públics Beneixida, SL
Valencia		Ayuntamiento	Benifaió
Valencia		Ayuntamiento	Beniparrell
Valencia		Ayuntamiento	Benissoda
Valencia	Burjassot	Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura y Juventud
Valencia		Ayuntamiento	Canals
Valencia	Canals	Sociedad mercantil	Risoncha, SL
Valencia		Ayuntamiento	Canet d'en Berenguer
Valencia	Canet d'en Berenguer	Sociedad mercantil	Gestión de Obras y Servicios Canet d'en Berenguer, SL
Valencia		Ayuntamiento	Castelló
Valencia		Ayuntamiento	Cheste
Valencia		Ayuntamiento	Corbera
Valencia		Ayuntamiento	Domeño
Valencia		Ayuntamiento	El Palomar
Valencia		Ayuntamiento	Emperador
Valencia		Ayuntamiento	Fontanars dels Alforins
Valencia		Ayuntamiento	Gavarda
Valencia		Ayuntamiento	Godella
Valencia		Ayuntamiento	La Llosa de Ranes
Valencia		Ayuntamiento	La Pobla de Vallbona
Valencia		Ayuntamiento	La Pobla del Duc
Valencia		Ayuntamiento	La Puebla de San Miguel
Valencia		Ayuntamiento	La Yesa
Valencia		Ayuntamiento	L'Alcúdia
Valencia		Ayuntamiento	Llíria
Valencia		Ayuntamiento	Loriguilla
Valencia	Loriguilla	Entidad pública empresarial	Loriguilla Residencial e Industrial Sociedad Urbanística Municipal, SL
Valencia	Loriguilla	Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal de Loriguilla
Valencia		Ayuntamiento	Manises
Valencia		Ayuntamiento	Moncada
Valencia	Moncada	Sociedad mercantil	Pemsa, SA
Valencia	Moncada	Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal
Valencia	Moncada	Sociedad mercantil	Moncada Servicios Urbanos, SA
Valencia		Ayuntamiento	Montroy



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Valencia		Ayuntamiento	Novelé
Valencia	Novelé	Sociedad mercantil	Promoción Económica de Novetlè, SA. En liquidación
Valencia		Ayuntamiento	Palma de Gandía
Valencia		Ayuntamiento	Quart de Poblet
Valencia	Quart de Poblet	Sociedad mercantil	Empresa Pública Servicios Quart de Poblet, SL
Valencia		Ayuntamiento	Quartell
Valencia		Ayuntamiento	Rafelcofer
Valencia		Ayuntamiento	San Antonio de Benagéber
Valencia	San Antonio de Benagéber	Sociedad mercantil	San Antonio de Benagéber Formación, Empleo y Servicios, SL
Valencia		Ayuntamiento	Sant Joanet
Valencia		Ayuntamiento	Sedaví
Valencia		Ayuntamiento	Serra
Valencia		Ayuntamiento	Siete Aguas
Valencia		Ayuntamiento	Simat de la Valldigna
Valencia		Ayuntamiento	Sueca
Valencia	Sueca	Organismo autónomo	Residencia Ancianos San José
Valencia	Sueca	Organismo autónomo	Consejo Agrario Local
Valencia	Sueca	Entidad pública empresarial	Aigües i Sanejament
Valencia	Sueca	Consortio	Consorti de la TDT de la Ribera
Valencia		Ayuntamiento	Teresa de Cofrentes
Valencia		Ayuntamiento	Tuéjar
Valencia		Sociedad mercantil	Eléctricas Tuéjar, SLU
Valencia		Ayuntamiento	Turís
Valencia		Ayuntamiento	Xàtiva
Valencia	Xàtiva	Sociedad mercantil	Promoción Económica de Xàtiva, SA
Valencia	Xàtiva	Organismo autónomo	Consell Esportiu Municipal
Valencia		Ayuntamiento	Xirivella
Valencia		Ayuntamiento	Yátova
Alicante		Mancomunidad	Bajo Segura
Alicante		Mancomunidad	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja
Alicante		Mancomunidad	La Bonaigua
Alicante		Mancomunidad	La Foia de Castalla
Alicante		Mancomunidad	La Vall de Gallinera i L'Atzúbia-Forna
Alicante		Mancomunidad	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura
Alicante		Mancomunidad	Servicios Promoción Económica Vega Baja



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Alicante		Mancomunidad	Servicios Sociales de la Mariola
Alicante		Mancomunidad	Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúbia i les Valls
Alicante		Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada
Castellón		Mancomunidad	Castelló-Nord
Castellón		Mancomunidad	Alto Mijares
Castellón		Mancomunidad	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel
Valencia		Mancomunidad	Carraixet
Valencia		Mancomunidad	Costera de Ranés
Valencia		Mancomunidad	Albalat de la Ribera-Polinyà de Xúquer
Valencia		Mancomunidad	Barrio del Cristo
Valencia		Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja
Valencia		Mancomunidad	Ribera Baixa
Valencia		Mancomunidad	La Vall d'Albaida
Valencia	La Vall d'Albaida	Sociedad mercantil	Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida, SA
Valencia	La Vall d'Albaida	Consorcio	Comarcas Centrales Valencianas
Valencia		Mancomunidad	La Valldigna
Valencia		Mancomunidad	Rincón de Ademuz
Valencia		Mancomunidad	Mancomunidad SBS l'Énova
Valencia		Mancomunidad	Vall dels Alcalans
Alicante		Entidad local menor	Jesús Pobre
Valencia		Entidad local menor	Mareny de Barraquetes
Castellón		Mancomunidad	Alt Maestrat
Alicante		Mancomunidad	Font de la Pedra
Alicante		Mancomunidad	Municipios de La Vall de Laguar y Orba
Alicante		Mancomunidad	Mancomunidad de Calpe, Murla y Vall de Laguar - Pozo Lucifer
Castellón		Consorcio	Gestor Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa
Alicante		Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 6, Área de Gestión A1
Alicante		Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2
Alicante		Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3
Alicante		Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 11, Área de Gestión A6
Valencia		Consorcio	Acord Empleo
Valencia		Consorcio	Comarcal de Servicios Sociales de L'Horta Nord
Total			219



EJERCICIO 2019

Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Valencia		Ayuntamiento	Ademuz
Valencia		Ayuntamiento	Aielo de Malferit
Valencia		Ayuntamiento	Alcàntera de Xúquer
Valencia		Ayuntamiento	Alcublas
Valencia		Ayuntamiento	Aldaia
Valencia		Ayuntamiento	Alfara del Patriarca
Valencia		Ayuntamiento	Alpuente
Valencia		Ayuntamiento	Aras de los Olmos
Valencia		Ayuntamiento	Barx
Valencia		Ayuntamiento	Barxeta
Valencia		Ayuntamiento	Benagéber
Valencia		Ayuntamiento	Beneixida
Valencia		Ayuntamiento	Beniatjar
Valencia		Ayuntamiento	Benicolet
Valencia		Ayuntamiento	Benicull de Xúquer
Valencia		Ayuntamiento	Benifaió
Valencia		Ayuntamiento	Beniflá
Valencia		Ayuntamiento	Bolbaite
Valencia		Ayuntamiento	Calles
Valencia		Ayuntamiento	Canals
Valencia		Ayuntamiento	Canet d'en Berenguer
Valencia		Ayuntamiento	Casas Bajas
Valencia		Ayuntamiento	Castelló
Valencia		Ayuntamiento	Castelló de Rugat
Valencia		Ayuntamiento	Castielfabib
Valencia		Ayuntamiento	Chella
Valencia		Ayuntamiento	Chelva
Valencia		Ayuntamiento	Cheste
Valencia		Ayuntamiento	Chiva
Valencia		Ayuntamiento	Cofrentes
Valencia		Ayuntamiento	Corbera
Valencia		Ayuntamiento	Cortes de Pallás
Valencia		Ayuntamiento	Daimús
Valencia		Ayuntamiento	Domeño
Valencia		Ayuntamiento	El Puig de Santa Maria
Valencia		Ayuntamiento	Emperador
Valencia		Ayuntamiento	Fontanars dels Alforins
Valencia		Ayuntamiento	Gavarda
Valencia		Ayuntamiento	Godella
Valencia		Ayuntamiento	Guadassuar



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Valencia		Ayuntamiento	La Granja de la Costera
Valencia		Ayuntamiento	La Llosa de Ranes
Valencia		Ayuntamiento	La Pobla de Vallbona
Valencia		Ayuntamiento	La Pobla del Duc
Valencia		Ayuntamiento	L'Alcúdia
Valencia		Ayuntamiento	Llíria
Valencia		Ayuntamiento	Llocnou d'en Fenollet
Valencia		Ayuntamiento	Llutxent
Valencia		Ayuntamiento	Manises
Valencia		Ayuntamiento	Massalavés
Valencia		Ayuntamiento	Massalfassar
Valencia		Ayuntamiento	Massanassa
Valencia		Ayuntamiento	Moncada
Valencia		Ayuntamiento	Montaverner
Valencia		Ayuntamiento	Montichelvo
Valencia		Ayuntamiento	Montroy
Valencia		Ayuntamiento	Museros
Valencia		Ayuntamiento	Navarrés
Valencia		Ayuntamiento	Novelé
Valencia		Ayuntamiento	Oliva
Valencia		Ayuntamiento	Olocau
Valencia		Ayuntamiento	Paiporta
Valencia		Ayuntamiento	Palma de Gandía
Valencia		Ayuntamiento	Paterna
Valencia		Ayuntamiento	Quart de Poblet
Valencia		Ayuntamiento	Quartell
Valencia		Ayuntamiento	Quesa
Valencia		Ayuntamiento	Riola
Valencia		Ayuntamiento	San Antonio de Benagéber
Valencia		Ayuntamiento	Sant Joanet
Valencia		Ayuntamiento	Sedaví
Valencia		Ayuntamiento	Segart
Valencia		Ayuntamiento	Sempere
Valencia		Ayuntamiento	Serra
Valencia		Ayuntamiento	Siete Aguas
Valencia		Ayuntamiento	Simat de la Valldigna
Valencia		Ayuntamiento	Sinarcas
Valencia		Ayuntamiento	Sollana
Valencia		Ayuntamiento	Sot de Chera
Valencia		Ayuntamiento	Sueca
Valencia		Ayuntamiento	Teresa de Cofrentes



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Valencia		Ayuntamiento	Terrateig
Valencia		Ayuntamiento	Titaguas
Valencia		Ayuntamiento	Torres Torres
Valencia		Ayuntamiento	Tous
Valencia		Ayuntamiento	Tuéjar
Valencia		Ayuntamiento	Turís
Valencia		Ayuntamiento	Vallada
Valencia		Ayuntamiento	Villalonga
Valencia		Ayuntamiento	Villar del Arzobispo
Valencia		Ayuntamiento	Xàtiva
Valencia		Ayuntamiento	Xeresa
Valencia		Ayuntamiento	Xirivella
Valencia		Ayuntamiento	Yátova
Valencia		Ayuntamiento	Zarra
Valencia		Mancomunidad	Alto Turia
Valencia		Mancomunidad	Carraixet
Valencia		Mancomunidad	Costera de Ranos
Valencia		Mancomunidad	El Tejo
Valencia		Mancomunidad	Barrio del Cristo
Valencia		Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja
Valencia		Mancomunidad	Hoya de Buñol-Chiva
Valencia		Mancomunidad	Intermunicipal L'Horta Nord
Valencia		Mancomunidad	Ribera Baixa
Valencia		Mancomunidad	La Canal de Navarrés
Valencia		Mancomunidad	La Vall d'Albaida
Valencia		Mancomunidad	La Valldigna
Valencia		Mancomunidad	Rincón de Ademuz
Valencia		Mancomunidad	Vall dels Alcalans
Valencia		Entidad local menor	El Perelló
Valencia		Entidad local menor	Mareny de Barraquetes
Valencia	Chiva	Sociedad mercantil	Adelsa, SA
Valencia	Montaverner	Sociedad mercantil	Innovacions Empresariales de Montaverner, SL
Valencia		Entidad local menor	La Barraca d'Aigües Vives
Valencia	Moncada	Sociedad mercantil	Pemsa, SA
Valencia	Canet d'en Berenguer	Sociedad mercantil	Gestión de Obras y Servicios Canet d'en Berenguer, SL
Valencia	Chella	Organismo autónomo	Conservatorio Municipal Maestro Ponce
Valencia	Xàtiva	Sociedad mercantil	Promoción Económica de Xàtiva, SA
Valencia	Xàtiva	Organismo autónomo	Consell Esportiu Municipal



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Valencia	Novelé	Sociedad mercantil	Promoción Económica de Novetlè, SA. En liquidación
Valencia	Paterna	Sociedad mercantil	Empresa Municipal Suelo de Paterna, SA
Valencia	Paterna	Sociedad mercantil	Empresa Mixta Aigües Municipals de Paterna, SA
Valencia	Sueca	Organismo autónomo	Residencia Ancianos San José
Valencia	Sueca	Organismo autónomo	Consejo Agrario Local
Valencia	Sueca	Entidad pública empresarial	Aigües i Sanejament
Valencia	Sinarcas	Sociedad mercantil	La Sinarquense, SL
Valencia	Moncada	Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal
Valencia	La Vall d'Albaida	Sociedad mercantil	Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida, SA
Valencia	Canals	Sociedad mercantil	Risoncha, SL
Valencia	Paiporta	Entidad pública empresarial	Servicis de Paiporta
Valencia	Beneixida	Sociedad mercantil	Serveis Públics Beneixida, SL
Valencia	Paterna	Sociedad mercantil	Gespa, SL
Valencia	Paterna	Fundación	Fundación para la Innovación de la Infancia de la Comunitat Valenciana
Valencia	Navarrés	Sociedad mercantil	Sogesna, SLU
Valencia	Moncada	Sociedad mercantil	Moncada Servicios Urbanos, SA
Valencia	La Vall d'Albaida	Consortio	Comarcas Centrales Valencianas
Valencia	Aras de los Olmos	Fundación	F. Comunitat Valenciana El Olmo
Valencia	Hoya de Buñol-Chiva	Sociedad mercantil	Sociedad Mercantil de Gestión Catastral Mancomunada, SL
Valencia	Aldaia	Sociedad mercantil	Aldaia Próxima, SAU
Valencia	Tuéjar	Sociedad mercantil	Eléctricas Tuéjar, SLU
Valencia	Quart de Poblet	Sociedad mercantil	Empresa Pública Servicios Quart de Poblet, SL
Valencia	Guadassuar	Fundación	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR El Pla de Guadassuar
Valencia	Sueca	Consortio	Consorti de la TDT de la Ribera
Alicante		Ayuntamiento	Agost
Alicante		Ayuntamiento	Alcalalí
Alicante		Ayuntamiento	Altea
Alicante		Ayuntamiento	Balones
Alicante		Ayuntamiento	Banyeres de Mariola
Alicante		Ayuntamiento	Benejúzar
Alicante		Ayuntamiento	Benferri
Alicante		Ayuntamiento	Beniardá
Alicante		Ayuntamiento	Benidorm
Alicante		Ayuntamiento	Benifato
Alicante		Ayuntamiento	Benigembla
Alicante		Ayuntamiento	Benijófar
Alicante		Ayuntamiento	Benillup
Alicante		Ayuntamiento	Benimantell



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Alicante		Ayuntamiento	Benitachell
Alicante		Ayuntamiento	Bigastro
Alicante		Ayuntamiento	Callosa de Segura
Alicante		Ayuntamiento	Callosa d'en Sarrià
Alicante		Ayuntamiento	Calp
Alicante		Ayuntamiento	Campo de Mirra
Alicante		Ayuntamiento	Cañada
Alicante		Ayuntamiento	Catral
Alicante		Ayuntamiento	Confrides
Alicante		Ayuntamiento	Cox
Alicante		Ayuntamiento	Crevillent
Alicante		Ayuntamiento	Daya Vieja
Alicante		Ayuntamiento	Dénia
Alicante		Ayuntamiento	Dolores
Alicante		Ayuntamiento	El Castell de Guadalest
Alicante		Ayuntamiento	Finestrat
Alicante		Ayuntamiento	Granja de Rocamora
Alicante		Ayuntamiento	Ibi
Alicante		Ayuntamiento	La Nucia
Alicante		Ayuntamiento	La Romana
Alicante		Ayuntamiento	La Vall de Gallinera
Alicante		Ayuntamiento	L'Atzúbia
Alicante		Ayuntamiento	Llíber
Alicante		Ayuntamiento	Los Montesinos
Alicante		Ayuntamiento	Monforte del Cid
Alicante		Ayuntamiento	Mutxamel
Alicante		Ayuntamiento	Orba
Alicante		Ayuntamiento	Orihuela
Alicante		Ayuntamiento	Orxeta
Alicante		Ayuntamiento	Pedreguer
Alicante		Ayuntamiento	Petrer
Alicante		Ayuntamiento	Pinoso
Alicante		Ayuntamiento	Planes
Alicante		Ayuntamiento	Quatretondeta
Alicante		Ayuntamiento	Relleu
Alicante		Ayuntamiento	Salinas
Alicante		Ayuntamiento	San Fulgencio
Alicante		Ayuntamiento	San Isidro
Alicante		Ayuntamiento	San Miguel de Salinas
Alicante		Ayuntamiento	San Vicente del Raspeig



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Alicante		Ayuntamiento	Tormos
Alicante		Ayuntamiento	Torremanzanas
Alicante		Ayuntamiento	Torrevieja
Alicante		Ayuntamiento	Villena
Alicante		Mancomunidad	Bajo Segura
Alicante		Mancomunidad	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja
Alicante		Mancomunidad	La Bonaigua
Alicante		Mancomunidad	La Foia de Castalla
Alicante		Mancomunidad	La Vall de Gallinera i L'Atzúbia-Forna
Alicante		Mancomunidad	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura
Alicante		Mancomunidad	Servicios Promoción Económica Vega Baja
Alicante		Mancomunidad	Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúbia i les Valls
Alicante		Mancomunidad	Servicios Beneixama, Campo de Mirra y Cañada
Alicante		Entidad local menor	Jesús Pobre
Alicante		Mancomunidad	El Xarpolar
Alicante		Mancomunidad	L'Alacantí
Alicante	Petrer	Sociedad mercantil	Servicios Municipales de Petrer, SL
Alicante	Salinas	Sociedad mercantil	Iniciativas del Alto Vinalopó, SA
Alicante	Ibi	Sociedad mercantil	Radio Ibi, SL
Alicante	Orihuela	Sociedad mercantil	Urbanística Polígono Industrial Puente Alto, SL
Alicante	Orihuela	Sociedad mercantil	Integración Laboral Discapacitados Orihuela, SL
Alicante	Pedreguer	Organismo autónomo	Fundación Pública Guardería Infantil La Glorieta
Alicante	Torrevieja	Organismo autónomo	Patronato Municipal Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía
Alicante	Torrevieja	Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura Joaquín Chapaprieta
Alicante	Orihuela	Sociedad mercantil	Orihuela Cultural, SL
Alicante	Altea	Sociedad mercantil	Desarrollo Municipal, SA
Alicante	Bigastro	Sociedad mercantil	Urbanizadora Apatel, SA
Alicante	Dénia	Sociedad mercantil	Aguas de Dénia, SA
Alicante	Villena	Organismo autónomo	Fundación José María Soler
Alicante	Villena	Organismo autónomo	Fundación Municipal Deportiva
Alicante	Villena	Organismo autónomo	Escuela y Banda de Música
Alicante	Petrer	Organismo autónomo	Agencia para el Desarrollo Económico y Social
Alicante		Mancomunidad	Font de la Pedra
Alicante	Mutxamel	Sociedad mercantil	Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel, SL
Alicante	Bigastro	Sociedad mercantil	Bigastro Telecomunicaciones, SL
Alicante	Altea	Fundación	Fundación Eberhard Schlotter
Alicante		Mancomunidad	Mancomunitat de Municipis de l'Alcoià i el Comtat
Alicante		Mancomunidad	Municipios de la Vall de Laguar y Orba
Alicante	Orihuela	Sociedad mercantil	Uryula Histórica, SL



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Alicante	Ibi	Fundación	F. Museo Valenciano del Juguete
Alicante	Petrer	Fundación	F. Poeta Francisco Mollá Montesinos
Alicante	Benitachell	Mancomunidad	Mancomunidad de Calpe, Murla y Vall de Laguar - Pozo Lucifer
Alicante		Sociedad mercantil	Poble Net Serveis Municipals de Neteja i Manteniment, SL
Castellón		Ayuntamiento	Albocàsser
Castellón		Ayuntamiento	Alcudia de Veo
Castellón		Ayuntamiento	Alfondeguilla
Castellón		Ayuntamiento	Algimia de Almonacid
Castellón		Ayuntamiento	Almassora
Castellón		Ayuntamiento	Almenara
Castellón		Ayuntamiento	Ares del Maestrat
Castellón		Ayuntamiento	Argelita
Castellón		Ayuntamiento	Artana
Castellón		Ayuntamiento	Atzeneta del Maestrat
Castellón		Ayuntamiento	Ayódar
Castellón		Ayuntamiento	Barracas
Castellón		Ayuntamiento	Bejís
Castellón		Ayuntamiento	Benafigos
Castellón		Ayuntamiento	Betxí
Castellón		Ayuntamiento	Càlig
Castellón		Ayuntamiento	Castell de Cabres
Castellón		Ayuntamiento	Castellnovo
Castellón		Ayuntamiento	Castelló de la Plana
Castellón		Ayuntamiento	Castillo de Villamalefa
Castellón		Ayuntamiento	Cervera del Maestre
Castellón		Ayuntamiento	Chilches
Castellón		Ayuntamiento	Chóvar
Castellón		Ayuntamiento	Costur
Castellón		Ayuntamiento	Culla
Castellón		Ayuntamiento	El Toro
Castellón		Ayuntamiento	Eslida
Castellón		Ayuntamiento	Fanzara
Castellón		Ayuntamiento	Forcall
Castellón		Ayuntamiento	Fuentes de Ayódar
Castellón		Ayuntamiento	Herbers
Castellón		Ayuntamiento	Higueras
Castellón		Ayuntamiento	La Pobla Tornesa
Castellón		Ayuntamiento	La Salzadella
Castellón		Ayuntamiento	La Serratella
Castellón		Ayuntamiento	La Vall d'Uixó



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Castellón		Ayuntamiento	Ludiente
Castellón		Ayuntamiento	Montán
Castellón		Ayuntamiento	Montanejos
Castellón		Ayuntamiento	Navajas
Castellón		Ayuntamiento	Olocau del Rey
Castellón		Ayuntamiento	Palanques
Castellón		Ayuntamiento	Pavías
Castellón		Ayuntamiento	Peñíscola
Castellón		Ayuntamiento	Portell de Morella
Castellón		Ayuntamiento	Rossell
Castellón		Ayuntamiento	San Jorge
Castellón		Ayuntamiento	San Rafael del Río
Castellón		Ayuntamiento	Sant Joan de Moró
Castellón		Ayuntamiento	Tírig
Castellón		Ayuntamiento	Todolella
Castellón		Ayuntamiento	Torralba del Pinar
Castellón		Ayuntamiento	Torreblanca
Castellón		Ayuntamiento	Useras
Castellón		Ayuntamiento	Vall d'Alba
Castellón		Ayuntamiento	Vallat
Castellón		Ayuntamiento	Vallibona
Castellón		Ayuntamiento	Vilar de Canes
Castellón		Ayuntamiento	Villahermosa del Río
Castellón		Ayuntamiento	Villamalur
Castellón		Ayuntamiento	Villores
Castellón		Ayuntamiento	Vistabella del Maestrat
Castellón		Ayuntamiento	Xert
Castellón		Ayuntamiento	Zorita del Maestrazgo
Castellón		Mancomunidad	Alto Mijares
Castellón		Mancomunidad	Plana Alta
Castellón		Mancomunidad	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel
Castellón	Castellnovo	Sociedad mercantil	Servicios Empresariales del Palancia, SL
Castellón	La Vall d'Uixó	Sociedad mercantil	Emsevall, SL
Castellón	Villahermosa del Río	Sociedad mercantil	Eléctricas de Villahermosa, SA
Castellón	Almassora	Sociedad mercantil	Residència Tercera Edat d'Almassora, SA
Castellón	Castelló de la Plana	Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castelló
Castellón	Castelló de la Plana	Organismo autónomo	Patronato Municipal de Deportes
Castellón	Castelló de la Plana	Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo
Castellón	Costur	Sociedad mercantil	Eléctrica Costur, SLU



Provincia	Entidad principal	Tipo de entidad	Denominación
Castellón		Mancomunidad	Alt Maestrat
Castellón	Villahermosa del Río	Sociedad mercantil	Municipal de Servicios Villahermosana, SLU
Castellón	Castelló de la Plana	Sociedad mercantil	Reciplasa
Castellón	Castelló de la Plana	Consortio	Pacto Local por el Empleo de Castellón
Castellón	Villahermosa del Río	Sociedad mercantil	Pellet de Villahermosa, SL
Castellón	Portell de Morella	Sociedad mercantil	Desarrollo Rural Les Clapisses, SL
Castellón	La Serratella	Sociedad mercantil	Foment La Serratella, SL
Castellón		Mancomunidad	Penyagolosa - Pobles del Nord
Valencia	Benetússer	Sociedad mercantil	Benesermu, SA
Valencia	Alboraya	Consortio	Comarcal de Servicios Sociales de L'Horta Nord
Valencia	L'Horta Sud	Consortio	Acord Empleo
Castellón	La Vall d'Uixó	Consortio	Gestor Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa
Alicante	Alicante	Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 6, Área de Gestión A1
Alicante	Alicante	Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2
Alicante	Alicante	Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3
Alicante	Alicante	Consortio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 11, Área de Gestión A6
Castellón	Lucena del Cid	Fundación	Asociación Intermunicipal de Municipios del Penyagolosa
Total			333



ANEXO III

Relación de entidades que han formalizado contratos según constan en la relación de contratos remitidos, pero de los que no han enviado copia del expediente incumpliendo el artículo 335.1 de la LCSP



EJERCICIO 2018			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
Ayuntamiento	València	39	48.929.463
	Alicante	20	29.262.438
	Orihuela	8	15.890.184
	Albal	6	2.322.331
	Gandia	6	2.880.900
	Alcoy	5	6.959.750
	Oropesa del Mar	5	3.026.602
	Vinaròs	5	2.323.680
	Elda	4	5.184.685
	Pilar de la Horadada	4	7.257.475
	Onda	4	1.751.397
	Alfajar	4	3.091.353
	Alzira	4	6.508.159
	Elche	3	3.116.760
	Petrer	3	4.388.720
	Benaguasil	3	3.224.647
	Cullera	3	1.971.597
	L'Olleria	3	2.515.115
	Puçol	3	738.218
	Riba-roja de Túria	3	2.453.000
	Aspe	2	722.603
	Finestrat	2	949.115
	Sant Joan d'Alacant	2	1.300.177
	Teulada	2	1.865.028
	Villajoyosa	2	638.692
	Alcalà de Xivert	2	943.045
	Nules	2	908.892
	San Jorge	2	543.087
	Almussafes	2	1.031.596
	Ontinyent	2	378.275
	Rocafort	2	924.281



EJERCICIO 2018			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
	Sagunto	2	1.242.669
	Tavernes de la Valldigna	2	1.580.058
	Albatera	1	908.998
	L'Alfàs del Pi	1	848.164
	Almoradí	1	799.745
	Beniarbeig	1	850.000
	Biar	1	7.621.619
	Bigastro	1	947.812
	Calp	1	715.419
	Castalla	1	881.128
	Guardamar del Segura	1	1.672.779
	Monóvar	1	895.864
	Novelda	1	677.791
	Ondara	1	451.339
	Rojales	1	1.285.667
	San Isidro	1	704.081
	Santa Pola	1	2.382.316
	Sax	1	552.455
	Villena	1	540.200
	Almassora	1	889.365
	Benicasim	1	3.250.360
	Moncofa	1	231.405
	Vilanova d'Alcolea	1	270.542
	Villafranca del Cid	1	3.760.380
	Alaquàs	1	987.109
	Alberic	1	580.402
	Aldaia	1	243.186
	Algemesí	1	538.450
	Ayora	1	166.984
	Bétera	1	340.929



EJERCICIO 2018			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
	Carcaixent	1	178.596
	Carlet	1	153.316
	Favara	1	156.765
	Picassent	1	217.800
	Real	1	156.360
	Silla	1	335.107
	Xeraco	1	152.237
	Cabanes	1	451.240
	Alginet	1	231.056
Total ayuntamientos		198	202.850.958
Área metropolitana	Tratamiento de Residuos	1	484.000
	Servicios Hidráulicos	1	169.314
Total áreas metropolitanas		2	653.314
Consortio	Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante	3	6.823.366
	Abastecimiento de Agua y Saneamiento de La Marina Baja	2	5.185.355
	Provincial de Bomberos de Castellón	4	3.492.394
Total consorcios		9	15.501.115
Diputación Provincial	Valencia	24	57.319.360
	Castellón	12	17.826.197
	Alicante	8	8.484.601
Total diputaciones provinciales		44	83.630.159
Mancomunidad	L'Alacantí	1	1.859.800
	L'Horta Sud	2	823.062
	La Baronía	1	372.822
	Mancomunitat de Municipis de l'Alcoià i el Comtat	1	302.500
	Ribera Alta	1	285.435
Total mancomunidades		6	3.643.620



EJERCICIO 2018			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo de Castellón	4	2.818.958
	Patronato Municipal de Turismo de Alicante	1	1.306.410
	Fundación Deportiva Municipal	2	843.953
	Palau Música, Congresos y Orquesta	1	527.935
	Suma Gestión Tributaria	1	511.295
	Visitelche	1	330.000
	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	1	246.475
	Consell Agrari Municipal	1	193.600
Total organismos autónomos		12	6.778.626
EPE	Palacio de Congresos de València	4	36.826.950
Total EPE		4	36.826.950
Fundación	Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ	1	630.179
	Fundació CV Observatori del Canvi Climàtic	1	166.738
Total fundaciones		2	796.917
Sociedad mercantil	Empresa Municipal de Transportes, SA	14	27.940.652
	Mercavalencia, SA	4	17.814.266
	Aigües de Sagunt, SA	1	3.262.787
	Aigües i Sanejament d'Elx, SA	2	1.845.588
	Empresa Mixta Aigües Municipals de Paterna, SA	2	1.166.198
	Actuaciones Urbanas de València, SA	1	236.313
Total sociedades mercantiles		24	52.265.804
Total general		301	402.947.462



EJERCICIO 2019			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
Ayuntamiento	Algemesí	2	19.241.675
	Gandia	2	9.769.426
	Vila-real	10	6.882.284
	Alicante	7	5.515.799
	Requena	3	5.340.897
	Algímia d'Alfara	2	4.652.579
	La Font d'en Carròs	1	4.626.288
	València	9	4.231.614
	Benicasim	3	4.134.342
	Sagunto	6	3.716.047
	Alaquàs	3	3.378.861
	Riba-roja de Túria	4	3.162.106
	Montserrat	1	2.782.050
	L'Elia	3	2.530.183
	Alcoy	5	2.463.441
	Burriana	4	2.320.770
	Castalla	3	2.236.373
	El Verger	1	2.198.686
	Elda	5	2.094.259
	Formentera del Segura	1	1.989.546
	Alboraya	2	1.959.601
	Benicarló	3	1.829.818
	Rocafort	1	1.700.231
	Albalat dels Sorells	2	1.627.635
	Bétera	2	1.626.277
	Nules	3	1.524.741
	Catarroja	6	1.443.217
	Polinyà de Xúquer	1	1.352.460
	Rojales	1	1.297.003
	Rafelguaraf	1	1.240.417
	Almussafes	2	1.214.775
	Canet lo Roig	1	1.137.400



EJERCICIO 2019			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
	Tavernes de la Valldigna	1	1.128.814
	Alcalà de Xivert	2	1.125.192
	Càrcer	1	1.114.758
	Picassent	2	1.052.637
	Alfara de la Baronia	1	1.028.528
	Sant Joan d'Alacant	3	1.025.602
	Oropesa del Mar	3	1.002.148
	Alfagar	1	1.001.190
	Cullera	2	990.627
	Pilar de la Horadada	3	948.277
	Salem	1	876.776
	Ontinyent	2	839.143
	El Real de Gandía	1	810.018
	Albatera	1	795.934
	Picanya	1	773.756
	Burjassot	1	768.912
	Buñol	2	652.643
	Carlet	1	529.569
	Aspe	1	528.031
	Vilanova d'Alcolea	1	296.302
	Villajoyosa	1	295.050
	Albaida	1	292.627
	Santa Pola	1	290.722
	Alberic	1	287.148
	Meliana	1	263.779
	Monóvar	1	250.352
	Vilamarxant	1	233.349
	Albal	1	224.680
	Mogente	1	223.586
	Sant Mateu	1	206.174
	Vinaròs	1	193.600



EJERCICIO 2019			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
	Utiel	1	185.808
	Benetússer	1	181.361
	Alzira	1	173.037
	Teulada	1	171.192
	Alcàsser	1	169.901
	Benifairó de la Valldigna	1	157.058
Total ayuntamientos		148	132.309.080
Área metropolitana	Servicios Hidráulicos	1	373.929
	Tratamiento de Residuos	1	200.000
Total áreas metropolitanas		2	573.929
Consorcio	Abastecimiento de Agua y Saneamiento de La Marina Baja	2	4.268.839
	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	1	1.546.857
	Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante	1	1.369.669
Total consorcios		4	7.185.365
Diputación Provincial	Valencia	14	34.114.259
	Castellón	12	4.833.219
	Alicante	1	996.092
Total diputaciones provinciales		27	39.943.570
EPE	Palacio de Congresos de València	5	5.049.828
Total EPE		5	5.049.828
Fundación	F. Museo Textil Comun. Valenciana	1	796.783
	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana	1	188.349
Total fundaciones		2	985.131
Mancomunidad	L'Horta Sud	1	816.363
	Ribera Alta	1	285.435
Total mancomunidades		2	1.101.798
Organismo autónomo	Palau Música, Congresos y Orquesta	4	4.114.381
	Patronato Municipal de Turismo	2	1.196.468
	Patronato Provincial de Turismo	3	751.184
	Fundación Pública Parra-Conca	1	247.780
	Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca	1	156.816
Total organismos autónomos		11	6.466.629



EJERCICIO 2019			
Tipo entidad	Nombre entidad	Nº contratos no remitidos	Total importe contratos no remitidos
Sociedad mercantil	Empresa Municipal de Transportes, SA	6	106.490.564
	Empresa General Valenciana del Agua, SA (Egevasa)	2	6.067.290
	Aigües i Sanejament d'Elx, SA	3	2.404.507
	Empresa Pública de Servicios de Catarroja, SL	1	567.635
	Aigües de Sagunt, SA	1	159.869
Total sociedades mercantiles		13	115.689.865
Total general		214	309.305.196



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, de acuerdo con la redacción dada por la Ley de la Generalitat Valenciana 16/2017, de 10 de noviembre, y del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y del Programa Anual de Actuación de 2021 de esta institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 28 de julio de 2021, aprobó este informe de fiscalización.